Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Odontología
Junta Directiva

ACTA No. 59-2019

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (59-2019). En la Ciudad de Guatemala, a las trece horas con cuarenta minutos del miércoles veinte y tres de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Edificio M-4, segundo piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12), para continuar con la SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE de la Junta Directiva, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Br. Diego Alejandro Argueta Berger, Vocal Cuarto; así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Audiencias.
2º. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3º. Lectura y aprobación de la Agenda.
4º. Elecciones.
5º. Autorizaciones Financieras.
6º. Desarrollo y Reestructura Curricular.
7º. Reforma Universitaria.
8º. Nombramientos y asuntos académicos.
   - 8.1 Propuesta para otorgar Distinción Académica en la Facultad de Odontología.
   - 8.2 Propuesta de Emblema Oficial a color para la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
   - 8.3 Solicitudes de profesores titulares para el reconocimiento y aval de las actividades realizadas en el extranjero, con fines administrativos de promoción docente.
   - 8.4 Expediente de Reconocimiento de Postgrado, presentado por la profesional Yadira Selenne Vela Palomino.
   - 8.5 Carta de los Doctores Byron Valenzuela, Grelly Reynoso, Víctor Hugo de León, Ana Lucía Franco, Erick Hernández y Nancy Vásquez.
   - 8.6 Análisis y dictamen técnico al instrumento de medición (cuarto examen parcial) del curso de Restaurativa emitido por los Dres. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, Miriam Ninette Samayoa Sosa, Claudeth Recinos Martínez, Ronald Mariano Ponce de León y Víctor Hugo Lima Sagastume.
   - 8.7 Carta del Secretario del Órgano Regulador del Currículo, Dr. Estuardo A. Vaides Guzmán relacionada con los cursos de investigación para el ciclo 2020 propuestos por el Departamento de Educación Odontológica.
   - 8.8 Proyecto Clínica para el mes de noviembre de 2019.
   - 8.9 Solicitud del Secretario del Consejo Académico de la Facultad, Dr. Oscar Lara para convocar a los miembros de la Junta Directiva para que participen en la reunión en conjunto con el Órgano Regulador del Currículo y el Consejo Académico.
9º. Asuntos administrativos.
   - 9.1 Carta de la señora María Cristina Sánchez Escobar, solicitando la renovación de su contrato para el año 2020.
   - 9.2 Carta del señor Marco Tulio Enríquez Orozco, Representante Legal de IMFOHSA, solicitando la renovación de su contrato para el año 2020.
   - 9.3 Carta del señor Modesto Antonio Pérez Llamas, solicitando la renovación de su contrato del arrendamiento del local de fotocopias ubicado en el primer piso del Edificio M-3, para el año 2020.
   - 9.4 Carta de la señora Gerónima Alquijay Burrión de Ruiz, encargada de las fotocopias del Edificio M-4, primer piso, solicitando autorización para la renovación de contrato para el año 2020.
   - 9.5 Aviso de suspensión de trabajo de la Dra. María Isabel Molina Muñiz.
   - 9.6 Informe de Alta al Patrono de la Dra. María Isabel Molina Muñiz.
   - 9.7 Solicitud de licencia sin goce de sueldo de la señora Jessica Lorena Farfán Corado.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

9.8 Carta de la señora Victoria Marina Mazariegos Pérez, solicitando autorización para la renovación de contrato para el año 2020.
9.9 Carta de la señora Maritza García de La Guardia, solicitando autorización para realizar los trámites de renovación de contrato de arrendamiento de la cafetería ubicada en el primer piso del Edificio M-4, para el año 2020.
9.10 Aviso de suspensión de trabajo de la Dra. Julissa Marisela Armis Boch.
9.11 Carta de la señora Braudelina Zorilla de Tiú, solicitando el aval de la Junta Directiva, para la legalización de ubicación de un local.
9.12 Carta de la señora María del Carmen Orozco Urbina, solicitando autorización para la extensión del permiso de arrendamiento, que ocupa con su librería e Internet, ubicada en el primer piso del Edificio M-4, para el año 2020.
9.13 Carta del señor Guillermo Alberto Ramírez Reyes, solicitando prórroga del contrato de arrendamiento del local comercial (Librería M-4), ubicado en el primer piso del Edificio M-4, para el año 2020.
9.14 Circular C.A.C. No. 34-2019 de fecha 02 de octubre de 2019, con respecto a que cada arrendatario cuente con contador propio de energía eléctrica.
9.15 Solicitud del Dr. Víctor Hugo de León Franco.
9.16 Solicitud del Sr. Oscar Federico Contreras Cabrera, Representante Legal del Depósito Dental Denteco S.A.
9.17 Solicitud del Dr. Edgar Rolando Flores, Representante Legal del Importadora y Exporadora Gil, S.A.

DÉCIMO: Solicitudes a modificaciones a normas.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO PRIMERO: Impugnaciones.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO SEGUNDO: Informes:
12.1 Del Decano.
12.1.1 Informe del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, agradeciendo la erogación otorgada para sufragar los gastos de la actividad académica, sesión Foro de Decanos, realizada el 01 de octubre de 2019.
12.1.2 Informe del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, agradeciendo la erogación otorgada para sufragar los gastos de la reunión, **SUBCOMISIÓN BILATERAL PARA FORMULAR UNA POLITICA INTEGRAL DE DEPORTE, ALTO RENDIMIENTO Y DE VIDA SALUDABLE PARA LA COMUNIDAD SANCARLISTA, CSU**, realizada el jueves 26 de septiembre del presente año.
12.1.3 Informe de actividades académicas del IX Congreso Nacional de Historia de la Odontología, dedicado a los 50 años del Ejercicio Profesional Supervisado.
12.2 De las Secretarías Académicas y/o Adjunta.
12.2.1 Informe del Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, acerca de lo enviado por el Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto como enlace Titular de Información Pública.
12.3 De las Áreas y/o Departamento de la Facultad.

12.3.1 Informe de los itinerarios de viáticos de las supervisiones que se realizan a los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado de los meses de septiembre y octubre de 2019.
12.3.2 Informe de actividades académicas de la Dra. Sophia Calderón Pezzarossi, para asistir a la Jornada Dental realizada en Santiago Atitlán, organizada por el Club Rotario East Chapel Hill, realizada del 09 al 13 de septiembre de 2019.
12.3.3 Informe de actividades académicas de los estudios de la Maestría en Rehabilitación Oral del mes de septiembre de 2019, presentado por el Dr. Gustavo Adolfo De La Roca García, Profesor Titular I del Área de Patología.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

12.3.4 Informe de la actividad educacional del Departamento de Odontopediatría, llevado a cabo el miércoles 25 de septiembre de 2019.

12.3.5 Informe sobre el rendimiento estudiantil del mes de agosto de 2019, presentado por el Dr. José Alberto Figueroa Espósito, Director de Clínicas.

12.3.6 Informe de actividades académicas presentadas por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, en su viaje al Congreso de la Asociación Europea de Endodoncia (AEE) llevado a cabo del miércoles 11 al sábado 14 de septiembre de 2019 en Viena (Austria), así como la semana de intercambio entre la Universitat Internacional de Catalunya y USAC del 16 al 20 de septiembre en Barcelona España.

12.3.7 Informe de actividades académicas presentadas por el Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, Coordinador de la Maestría en Rehabilitación Oral, en su viaje a Barcelona España, para llevar a cabo el Adendum al Convenio Marco de Colaboración entre la Universitat Internacional de Catalunya y la Universidad de San Carlos de Guatemala del 23 al 30 de septiembre de 2019.

12.3.8 Informe de actividades presentadas por el Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Coordinador de la Maestría en Endodoncia, en su viaje a Barcelona España, para llevar a cabo el intercambio entre la Universitat Internacional de Catalunya y la Universidad de San Carlos de Guatemala del 16 al 20 de septiembre de 2019.

12.3.9 Informe anual de las actividades relacionadas con el Programa para Formación Profesional del Personal Auxiliar Odontológico –Asistentes Dentales – para Guatemala 2019.

12.3.10 Proyecto Clínica Matutina de los Sábados Asistencia Personal Docente del mes de septiembre de 2019.

12.3.11 Rendimiento Clínico Estudiantil del mes de septiembre del Proyecto Clínica Matutina de los Sábados.

12.3.12 Informe sobre el rendimiento estudiantil del mes de septiembre de 2019, presentado por el Dr. José Alberto Figueroa Espósito, Director de Clínicas.

12.4 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.

12.5 Extra-Facultativos.

12.5.1 Carta de la señora Maritza García Estrada de La Guardia, Cafetería de Odontología, Edificio M-3, en la cual envía el movimiento de los últimos cinco meses de operación en ficha cafetería.

DÉCIMO TERCERO: Otros asuntos:

13.1 Transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.8, aprobado por el Consejo Superior Universitario, mediante el Acta No. 37-2019 de la sesión extraordinaria celebrada el miércoles 18 de septiembre de 2019, referente a: **Convocatoria de la Elección de un Representante del Consejo Superior en el Consejo de Evaluación Docente.**

13.2 Transcripción del Punto SEGUNDO del Acta No. 26-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el viernes 09 de agosto de 2019, referente a las solicitudes que ingresen de otras organizaciones, agrupaciones políticas o instituciones estatales que no vengan a través de una unidad académica deberán ser elevadas para su aprobación al Consejo Superior Universitario.

13.3 Transcripción del Punto NOVENO, Inciso 9.1, Subinciso 9.1.1 del Acta No. 18-2019 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 24 de julio de 2019, referente al DICTAMEN DAJ No. 017-2019 (04). Recurso de Apelación planteado por el Br. Ezenin Bladimir Dávila Valenzuela.

13.4 Transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 39-2019 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 09 de octubre de 2019, referente a la DISPENSA otorgada a la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la realización de los exámenes de recuperación en el mes de noviembre 2019.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del Actas Anterior.
No hay documentos que tratar.

TERCERO: Lectura y aprobación de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda presentada por la Secretaría.
La Junta Directiva, después de discutirlas, acordó:

3.1 Aprobar la agenda propuesta con las modificaciones que estimó pertinentes.

CUARTO: Elecciones.
No hay documentos que tratar.

QUINTO: Autorizaciones financieras.
No hay documentos que tratar.

SEXTO: Desarrollo y Reestructura Curricular.
No hay documentos que tratar.

SÉPTIMO: Reforma Universitaria.
No hay documentos que tratar.

OCTAVO: Nombramientos y asuntos académicos:

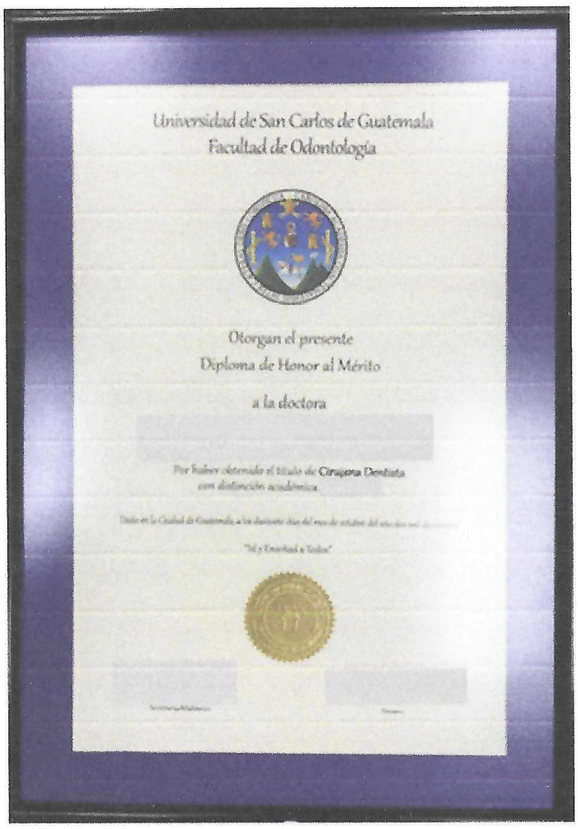
8.1 Propuesta para otorgar Distinción Académica en la Facultad de Odontología.
Se conoció la propuesta para otorgar "Distinción Académica" en la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual fue presentada por el Decano y el Secretario de la Facultad, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles y Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, respectivamente. La propuesta dice textualmente: ..."La Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, considerando que:
1º. El Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala establece el otorgamiento de distinción académica a aquellos estudiantes que al completar todos los requisitos de cierre de pensum haya alcanzado un promedio general determinado; 2º. De acuerdo con el Artículo 30, literal "d", Capítulo III, Título I de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) le corresponde a la Junta Directiva de la Facultad de Odontología dictaminar en las consultas que se le hagan sobre materias de su competencia; 3º. El fin fundamental de esta Casa de Estudios es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, tal y como lo establece el Artículo 2 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 4º. Es necesario definir y determinar lo relacionado con el otorgamiento de distinción académica en la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Por lo tanto, conoce la siguiente propuesta para otorgar distinción académica a los estudiantes de la Facultad de Odontología:
1º. Se harán acreedores a una distinción académica los estudiantes que al completar todos los requisitos de cierre de pensum haya alcanzado un promedio general determinado. Para el efecto deberá haber concluido las asignaturas del pensum en el tiempo establecido y graduarse no más de dos años después del cierre de pensum.
2º. Se considera que se ha alcanzado el "cierre de pensum" cuando el estudiante haya cursado y aprobado todas las asignaturas de los seis años de estudios de la Carrera de Cirujano Dentista.
3º. El estudiante obtendrá una distinción académica con los siguientes promedios generales:



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

| Rango de rendimiento académico | Nombre de la distinción | Distinción consistente en |
|---|---|---|
| 85.00 a 89.99 puntos | CUM LAUDE | Diploma de honor al mérito<br>Medalla de honor al mérito |
| 90.00 a 94.99 puntos | MAGNA CUM LAUDE | Diploma de honor al mérito<br>Medalla de honor al mérito |
| 95.00 o más puntos | SUMMA CUM LAUDE | Diploma de honor al mérito<br>Medalla de honor al mérito |

4º. En relación con el diploma de honor al mérito: se resaltará la distinción académica obtenida, llevará el nombre de la persona que lo obtiene, lo firmarán el Decano y el Secretario Académico de la Facultad, tendrá le fecha del acto de graduación, llevará un selló dorado troquelado y estará en un fondo del color de la Odontología, tal y como se presenta a continuación:




5º. En relación con la medalla de Medalla de Honor al mérito, esta será así: En el anverso se verá el escudo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en los siguientes colores:
a. bronce para Distinción Cum Laude;
b. plata para Distinción Magna Cum Laude, y
c. dorada para Distinción Summa Cum Laude.
En el reverso se resaltará la distinción académica obtenida, llevará el nombre de la persona que lo obtiene, y tendrá le fecha de la graduación, tal y como se presenta a continuación:



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.






6º. El Diploma y la Medalla de Honor al Mérito se entregarán durante el Acto de Graduación.
7º. La entrega se hará después de que el graduando ha sido investido con el atuendo profesional completo y ha realizado la protesta de ley. El Decano le pedirá al graduando que permanezca en el centro del proscenio y le solicitará a los padrinos que retornen a sus lugares. Seguidamente anunciará la distinción académica alcanzada y que se le otorgarán una Diploma y una Medalla de Honor al Mérito.
8º. El Diploma de Honor al Mérito lo entregará el Secretario Académico de la Facultad, mientras que la Medalla de Honor al Mérito será colocada por el Decano.
9º. En toda certificación de notas se deberá resaltar que la persona ha obtenido la distinción académica correspondiente. ".
Enseguida, tanto el Decano como el Secretario, ampliaron la propuesta presentada.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.1.1 Aceptar la propuesta para su trámite.

8.1.2 Delegar en la administración (Decano y Secretario de la Junta Directiva) la gestión, obtención de muestras y las cotizaciones necesarias para discutir a profundidad la propuesta.

8.2 Propuesta de Emblema Oficial a color para la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
Se conoció la propuesta de Emblema Oficial a color para la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala que presentó el Decano y el Secretario de la Facultad, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles y Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, respectivamente. La propuesta dice textualmente: ..."La Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, considerando que: **Primero**: En el **PUNTO QUINTO**, del Acta 112 de la sesión celebrada por este Órgano de Dirección el día miércoles 22 de noviembre de 1944 se aprobó el modelo de emblema para la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala; **Segundo**: Que el emblema aprobado en acuerdo mencionado expresa literalmente que consiste en "*... el Caduceo internacional de la Odontología, el cual llevará en las alas las letras F.O. y estará cortado en su tercio medio con un escudo que encierra los atributos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se acordó también que cuando dicho emblema haya de usarse como escudo, vaya sobre un campo de color lila, que es el color internacional de la Odontología*"; **Tercero**: Que "... *Cuando se pinte a colores, deberá ser el caduceo en oro, el marco del escudo en*



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

*lila ribeteado de oro y los atributos universitarios en los mismos colores del escudo de la Universidad"*; **Cuarto:** Al final del Acta 112 de la sesión celebrada por este Órgano de Dirección el día miércoles 22 de noviembre de 1944 se fijó una copia fotográfica del emblema aprobado, siendo ésta la siguiente:



**Quinto:** El emblema usado en los últimos años presenta algunas modificaciones al aprobado en 1944, de entre las cuales se resaltan: uso de distintos colores en el marco del escudo; uso de un fondo lila en el escudo; aparecimiento de tres volcanes en el escudo; la sobre posición de la serpiente izquierda sobre la derecha, entre otros. En los pabellones de la Facultad se evidencia la diversidad señalada; **Sexto:** Lo anterior únicamente promueve y fomenta una identidad facultativa confusa y errada. **Séptimo:** Se hace necesario que el Órgano de Dirección revise y defina el emblema a colores de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Por lo tanto, conoce la siguiente propuesta para establecer el escudo oficial a colores la Facultad de Odontología, de la siguiente manera:

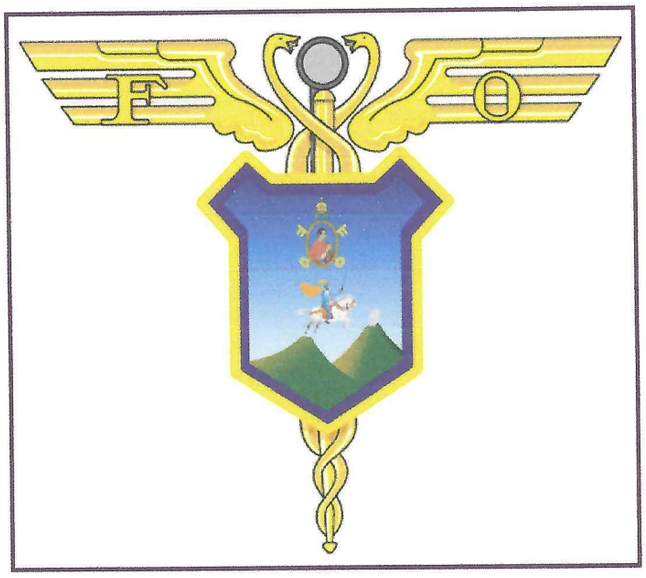
1º. Interpretar el **PUNTO QUINTO**, del **Acta 112** de la sesión celebrada por este Órgano de Dirección el día miércoles 22 de noviembre de 1944, el que literalmente dice: ..."*Se aprueba el modelo de Emblema para la Facultad y el cual consistirá en el Caduceo internacional de la Odontología, el cual llevará en las alas las letras F.O. y estará cortado en su tercio medio con un escudo que encierra los atributos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se acordó también que cuando dicho emblema haya de usarse como escudo, vaya sobre un campo de color lila, que es el color internacional de la Odontología. Cuando se pinte a colores, deberá ser el caduceo en oro, el marco del escudo en lila ribeteado de oro y los atributos universitarios en los mismos colores del escudo de la Universidad".*

2º. El escudo de la Universidad de San Carlos de Guatemala al que se hace mención en el numeral anterior será el que estaba vigente en el año 1944, por lo que el fondo deberá ser de color azul.

3º. Se adjunta una copia fotográfica del emblema a colores aprobado, siendo ésta la siguiente:



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.



A continuación, el Decano y el Secretario amplían la propuesta y proporcionan más información.

La Junta Directiva, después de amplia discusión, acordó:

8.2.1 Aprobar a partir de la presente fecha, el siguiente modelo de emblema para la Facultad, el cual consistirá en el Caduceo Internacional de la Odontología, el cual llevará en las alas las letras F.O. y estará cortado en su tercio medio con un escudo que encierra los atributos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Así mismo, cuando dicho emblema haya de usarse como escudo, deberá ir sobre un campo de color lila, que es el color internacional de la Odontología. Cuando se pinte a colores, el caduceo deberá ser en oro; el marco del escudo en color lila ribeteado de oro y los atributos universitarios en los mismos colores del escudo de la Universidad.

8.2.2 El escudo de la Universidad de San Carlos de Guatemala al que se hace mención en el inciso anterior será el que estaba vigente cuando se aprobó el escudo en el año 1944, por lo que el fondo del escudo en el emblema de la Facultad de Odontología deberá ser de color azul; aparecerán dos volcanes: Agua y Fuego; en la parte superior aparecerá un óvalo más pequeño con la imagen de San Carlos de Borromeo, el cual tendrá en su parte superior la Tiara Papal (triple corona); el óvalo estará cruzado por las Llaves de Pontificado; y entre los volcanes y el óvalo, aparecerá el Apóstol Santiago montando un caballo. Ambos personajes están en dirección oeste, es decir viendo hacia la derecha del escudo.

8.2.3 Encomendar a las autoridades de la Facultad que den amplia divulgación a la presente resolución.

8.2.4 Autorizar únicamente el uso del emblema aprobado en la presente resolución.

8.2.5 Se fija una copia fotográfica del emblema aprobado al final de la presente acta, la cual contiene los sellos del órgano de Dirección y las firmas de los miembros de la Junta Directiva.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

OCTAVO: Nombramientos y asuntos académicos.

8.3 Solicitudes de profesores titulares para el reconocimiento y aval de las actividades realizadas en el extranjero, con fines administrativos de promoción docente.

Se conoce el formulario de fecha 03 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí: **Evento**: Congreso de la Asociación Europea de Endodoncia (AEE) en Viena (Austria), así como la semana de intercambio entre la Universitat Internacional de Catalunya y USAC del 11 al 20 de septiembre en Barcelona España. Adjunta al formulario el certificado de participación y diploma correspondiente.

Luego, se conoce carta de fecha 7 de octubre de 2019, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva, por la **Dra. Cándida Luz Franco Lemus**, Profesora Titular del Área de Patología, Departamento de Diagnóstico, que copiado literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo que expresa el Artículo 42, sub inciso 42.2 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos, solicito a ustedes el aval y reconocimiento de ese alto organismo para la siguiente actividad: XL CONGRESO FOCAP 2018 **"POR LA UNIDAD CENTROAMERICANA"** celebrado del 27 de febrero al 3 de marzo de 2018 en Managua, Nicaragua, evento en el que participé con permiso y goce de salario, (fotocopia adjunta). Atentamente...".

Así mismo, se conoce carta de fecha 11 de octubre de 2019, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Cándida Luz Franco Lemus, que copiado literalmente dice: ..." En cumplimiento de lo que expresa el Artículo 42, sub inciso 42.2 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos, solicito a ustedes el aval y reconocimiento de ese alto organismo para los siguientes permisos que me fueron concedidos para realizar actividades académicas: Del 8/01/2016 al 7/02/2016 para finalizar el trabajo relacionado con el año Sabático Del 20/9/2016 al 25/09/2016 curso Formación de formadores de Bioética UNESCO Del 20/02/2017 al 26/02/2017 Seminarios Grant Beca Fogarty Del 16/01/2018 al 31/03/2018 Trabajos de estabilización de la COBIOUSAC Del 01/04/2018 al 30/06/2018 para ocupar plaza en COBIOUSAC Del 23/10/2018 al 25/10/2018 acuerdo de Decano para representarlo ante el CUNOC. Atentamente....".

A continuación se conoce carta de fecha 7 de octubre de 2019, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva, por la **Dra. Ana Patricia Hernández Gallardo**, Profesora Titular del Área de Odontología Restaurativa, que copiado literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo que expresa el Artículo 42, sub inciso 42.2 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos, solicito a ustedes el aval y reconocimiento de ese alto organismo para la siguiente actividad: XL CONGRESO FOCAP 2018 **"POR LA UNIDAD CENTROAMERICANA"** celebrado del 27 de febrero al 3 de marzo de 2018 en Managua, Nicaragua, evento en el que participé con permiso y goce de salario, (fotocopia adjunta). Atentamente...".

También se conoce el formulario de fecha 08 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí: **Evento**: XLV Congreso Nacional de Endodoncia, Nuevo Vallarta, México del 25 al 28 de mayo de 2016. Adjunto al formulario constancias de participación.

**Evento**: XLV Congreso Nacional de Endodoncia Nuevo Vallarta, México del 25 al 28 de mayo de 2016.

**Evento**: Visita a la Escuela de Odontología de la Universidad de Michigan del 10 al 15 de agosto de 2017.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

Evento: XLVII Congreso Nacional de Endodoncia 2018 del 30 de mayo al 02 de junio de 2018 en la ciudad de Acapulco, Gro., México.
Seguidamente, se conoce el formulario de fecha 08 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. Edgar Rafael Miranda Ceballos**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí: Evento: XLVI Congreso Nacional de Endodoncia, realizado en la Ciudad de León, Guanajuato del 07 al 10 de junio de 2017.
Luego, se conoce el formulario de fecha 08 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. Francisco Luis Porres Diez**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí:
Evento: XLVI Congreso Nacional de Endodoncia, realizado en la Ciudad de León, Guanajuato del 07 al 10 de junio de 2017.
También se conoce el formulario de fecha 08 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. Francisco Luis Porres Diez**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí:
Evento: Curso de Formación Docente Universitario del 15 al 30 de junio de 2017.
También se conoce el formulario de fecha 08 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. Francisco Luis Porres Diez**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí:
Evento: Participación en visitas guiadas a instituciones educativas Maristas en los países de España, Francia e Italia del 19 de septiembre al 08 de octubre de 2018.
Así mismo, se conocen los formularios de fecha 08 de octubre de 2019, dirigidos a la Junta Directiva, por el **Dr. Miguel René Escobar Caballeros**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí:
Evento: XLV Congreso Nacional de Endodoncia, Asociación Mexicana de Endodoncia de Especialistas en Endodoncia, A.C. Hard Rock Nuevo Vallarta, México del 25 al 28 de mayo de 2016.
Evento: LATAM Endodontics Opinion Leaders Forum 2018 Punta Cana, República Dominicana del 20 al 23 de mayo de 2018.
Evento: XLVII Congreso Nacional de Endodoncia. Asociación Mexicana de Endodoncia, Acapulco Guerrero del 30 de mayo al 02 de junio de 2018.
Luego, se conoce el formulario de fecha 08 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. Erwin Ramiro González Moncada**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí: Evento: XL Congreso FOCAP 2018, como representante en la mesa de Salud Pública en Managua Nicaragua del 27 de febrero al 03 de marzo de 2018.
Enseguida, se conoce el formulario de fecha 08 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. Diego Alejandro Estrada Fión**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí: Evento: Adendum al convenio marco de colaboración



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

entre la Universidad Internacional de Catalunya y la Universidad de San Carlos de Guatemala del 23 al 30 de septiembre de 2019.
Se conoce el formulario de fecha 08 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. Axel Popol Oliva**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí: **Evento**: Seminario de Metodología Cualitativa", Universidad Nacional Autónoma de México del 08 al 12 de abril de 2019.
También, se conoce el formulario de fecha 08 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí: **Evento**: Seminario de Intercambio entre Universitat Internacional de Catalunya y Universidad de San Carlos de Guatemala del 16 al 20 de septiembre de 2019.
Luego, se conoce el formulario de fecha 08 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. Edwin Oswaldo López Díaz**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí: **Evento**: Pre Congreso Internacional ALODYB y 26 Congreso Internacional de ALODYB, homenaje al Dr. Gilberto Henostraza Haro del 2 al 5 de octubre de 2019.
Seguidamente, se conoce el formulario de fecha 08 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. Linton Roberto Grajeda Salazar**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí: **Evento**: Pre Congreso Internacional ALODYB y 26 Congreso Internacional de ALODYB, homenaje al Dr. Gilberto Henostraza Haro del 2 al 5 de octubre de 2019.
A continuación, se conoce el formulario de fecha 08 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. Herman Horacio Mendía Alarcón**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí:
**Evento**: Pre Congreso Internacional ALODYB y 26 Congreso Internacional de ALODYB, homenaje al Dr. Gilberto Henostraza Haro del 2 al 5 de octubre de 2019 en Asunción, Paraguay.
**Evento**: Como conferencista en el tema: "El uso de resinas compuestas en la Rehabilitación Estética", realizada el jueves 11 de agosto de 2016 en Santo Domingo, República Dominicana.
**Evento**: Curso "Tratamiento Interdisciplinario de los Problemas de Estética Dental" el 13 de agosto de 2016 en Santo Domingo, República Dominicana.
**Evento**: Como dictante con el tema: "Blanqueamiento Dental y Estética" el 15 de agosto de 2016 en San Pedro de Macorís, República Dominicana.
**Evento**: V Congreso Internacional LICIFO del 17 al 19 de mayo de 2017 en San José, Costa Rica.
**Evento**: International Dental Show (IDS 2017) del 21 al 25 de marzo de 2017 en Colonia, República Federal de Alemania.
**Evento**: Simposio Soluciones Cerámicas en Rehabilitación Oral el 06 de septiembre de 2017 en ciudad de Guatemala.
**Evento**: Hands On Preparaciones Dentarias, el 07 de septiembre de 2017 en ciudad de Guatemala.
**Evento**: Curso Teórico Práctico para Líderes de Opinión del 23 al 26 de febrero de 2018 en la Ciudad de Chicago, Illinois.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

Evento: 1er. Congreso Iberolatinoamericano de Rehabilitación Oral AILARO 2018 del 24 al 26 de mayo de 2018 en Lima, Perú.
Evento: International Dental Show (IDS 2019) del 12 al 16 de marzo de 2019, en colonia Federal de Alemania.
Evento: Centers of Excellence del 19 al 22 de marzo de 2019, celebrado en Altstätten, Suiza.
Después, se conoce el formulario de fecha 08 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por la **Dra. Fernanda Arriola Gallina**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí: Evento: Pre Congreso Internacional ALODYB y 26 Congreso Internacional de ALODYB, homenaje al Dr. Gilberto Henostraza Haro del 2 al 5 de octubre de 2019.
También, se conoce el formulario de fecha 08 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. Jorge Orlando Ávila Morales**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí: Evento: Pre Congreso Internacional ALODYB y 26 Congreso Internacional de ALODYB, homenaje al Dr. Gilberto Henostraza Haro del 2 al 5 de octubre de 2019.
Se conocen los formularios de fecha 08 de octubre de 2019, dirigidos a la Junta Directiva, por el **Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí:
Evento: Entrenamiento teórico/práctico en cerámicas GC Initial ™ LISI, CG Initial ™ Zirconia en GC América Inc. En Chicago, Estados Unidos del 21 al 23 de mayo de 2018.
Evento: Estudios de doctorado en Odontología, realizados en la Facultad de Odontología de la Universidad Federal de Pelotas UFPel, Rio Grande do Sul, Brasil del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.
Evento: Estudios de doctorado en Odontología, realizados en la Facultad de Odontología de la Universidad Federal de Pelotas UFPel, Rio Grande do Sul, Brasil del 01 de enero al 28 de febrero de 2017.
Evento: Estudios de doctorado en Odontología, realizados en la Facultad de Odontología de la Universidad Federal de Pelotas UFPel, Rio Grande do Sul, Brasil del 01 al 31 de marzo de 2017.
Así mismo, se conoce el formulario de fecha 08 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. Guillermo Rosales Escribá**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí: Evento: Reunión de trabajo con el Coordinador Académico del Curso de Especialización en Odontología Forense del 31 de abril al 03 de mayo de 2018 en Bogotá, Colombia.
De la misma forma, se conocieron los formularios de fecha 09 de octubre de 2019, dirigidos a la Junta Directiva, por el **Dr. José Luis Fernando Viau Durán**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí:
Evento: Curso Últimas tendencias en Materiales Dentales del 07 al 10 de marzo de 2016 en Bogotá, Colombia.
Evento: Curso Últimas tendencias en Materiales Dentales de Alta Estética del 07 al 09 de noviembre de 2017 en Bogotá, Colombia.
Además, se conocen los formularios de fecha 08 de octubre de 2019, dirigidos a la Junta Directiva, por la **Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz**, que literalmente



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí:
**Evento:** 6to. Congreso Latinoamericano de Odontología para el Bebé y 1er. Congreso Jalisciense de Odontopediatría del 01 al 04 de junio de 2016 en Guadalajara, Jalisco México.
**Evento:** Delegada del Colegio Estomatológico de Guatemala al II Simposio de Occidente realizado el 01 de septiembre de 2017.
También se conoce carta de fecha 09 de octubre de 2019, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán**, que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas. Por este medio solicito a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Odontología, los avales correspondientes a las actividades académicas en que participé en las siguientes fechas:

- Del 3 al 5 de abril del año 2017, Modelo final Fellowship In Implant Dentistry de la University of Miami Miller School of Medicine, Miami Florida EEUU.
- Del 5 al 7 de octubre del año 2017, 40 años de Bioart, Sao Paulo Brasil. Adjunto a la presente, constancias de participación en dichas actividades. Sin otro particular, suscribo la presente. Atentamente....".

Enseguida, se conocen los formularios de fecha 10 de octubre de 2019, dirigidos a la Junta Directiva, por el **Dr. Mario Enrique Taracena Enríquez**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí:
**Evento:** I Congreso Internacional y VII Congreso Internacional en Estomatología Pediátrica, del 01 al 03 de septiembre de 2016 del Estado de Puebla, A.C.
**Evento:** XXXI Jornada Internacional de Odontopediatría, realizada el 16 de marzo de 2017 en San Salvador, El Salvador.
A continuación, se conoce carta de fecha 10 de octubre de 2018, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. José Alberto Figueroa Espósito**, Director de Clínicas, que copiado literalmente dice: ..."Les saludo cordialmente deseándoles éxito en sus labores. Por este medio solicito se sirvan emitir el aval de mi participación en las siguientes actividades: 1. Comision Oficial para la visita a la Facultad de Odontología de las Universidades de la República de El Salvador, los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 2018, para invitarlos a participar en el III CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA –CIESO III, que se llevará a cabo del 27 al 29 de junio de 2018 en Antigua Guatemala, Sacatepéquez. 2. Congreso FOCAP Nicaragua 2018, celebrado del 27 de febrero al 3 de marzo de 2018, en Managua, Nicaragua. 3. Congreso FOCAP Honduras 2016, que se llevará a cabo del 15 al 19 de noviembre de 2016, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. Sin otro particular suscribo atentamente...".
Posteriormente, se conoce carta de fecha 15 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. Edgar Ricardo Arreola Zavala**, que literalmente dice: ..."Para dar cumplimiento al Artículo 42 del RECUPA, subinciso 42.2, solicito el aval y reconocimiento ante la Junta Directiva de esta facultad, la siguiente actividad: 2018 ACR/ARHP ANNUAL MEETING, celebrado en la ciudad de Chicago, II, USA del 19 al 24 de octubre de 2018, en la que participé con permiso y goce de salario. Adjunto a la presente, copia del certificado de participación...".
Así mismo, se conoce carta de fecha 15 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. Edgar Ricardo Arreola Zavala**, que literalmente dice: ..."Para dar cumplimiento al Artículo 42 del RECUPA, subinciso 42.2, solicito el aval y reconocimiento ante la Junta Directiva de esta facultad, la siguiente actividad: ANNUAL EUROPEAN CONGRESS OF RHEMATOLOGY EULAR 2016, celebrado en la ciudad de Londres, Reino Unido del 8 al 11 de junio de 2016, en la que participé con permiso y goce de salario. Adjunto a la presente, copia del certificado de participación...".
Se conoce el formulario de fecha 15 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por la **Dra. María Eugenia Castillo Escobar**, que literalmente dice: ..."En



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí: **Evento:** I Congreso Internacional Colegio de Odontología Infantil del Estado de Zacatecas A.C. y VII Congreso Internacional en Estomatología Pediátrica, a realizarse los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2016. Adjunta al formulario la constancia de participación...".

Se conocen los formularios de fecha 16 de octubre de 2019, dirigidos a la Junta Directiva, por el **Dr. Luis Arturo de León Saldaña**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí:

**Evento:** XXX Jornada Internacional de Odontopediatría organizado por la Sociedad Salvadoreña de Odontología Infantil, el 10 al 11 de marzo de 2016, en San Salvador, El Salvador.

**Evento:** XL Congreso de la FOCAP Nicaragua 2018, celebrado del 26 de febrero al 4 de marzo de 2018, en Managua, Nicaragua.

**Evento:** XXXII Jornada Internacional de Odontopediatría organizado por la Sociedad Salvadoreña de Odontología Infantil, del 11 al 12 de abril de 2018, en San Salvador, El Salvador.

**Evento:** XXVI Congreso Nacional de Odontología celebrado en Tegucigalpa, Honduras, del 10 al 14 de octubre de 2018.

**Evento:** 4th Annual Latin American Summit organizado por Myofunctional Research Co., USA, que tuvo lugar del 16 al 18 de Mayo de 2019, en la ciudad de Panamá, Panamá.

Luego se conoce la solicitud de la **Dra. Elena María Vásquez Pinto de Quiñónez** de fecha 22 de octubre de 2019, Ref. Op. 034/2019, dirigida al Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, que literalmente dice: ..."Por este medio me dirijo a usted para presentar el informe que respalda la Solicitud de Licencia con goce de sueldo, autorizada para los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de octubre del presente año, para asistir al Congreso organizado por la Federación de Asociaciones de Ortodoncia de Centro América –FAOCA- que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Copantl, San Pedro Sula, Honduras. El día martes 15 de octubre, traslado vía terrestre de ciudad de Guatemala a San Pedro Sula. El día miércoles 16 octubre, de 8:30 a 5:00 registro de participantes y bienvenida al Congreso. El día jueves 17 de octubre, de 9:00 a 18:00 horas, conferencias con el Dr. Renato Parsekian Martins, de acuerdo a la agenda del Congreso. (Ver documento adjunto). El día viernes 18 de octubre, de 9:00 a 18:00 horas, Conferencias con el Dr. Chris Chang de acuerdo a la agenda del Congreso. (Ver documento adjunto). El día sábado 19 de octubre, de 8:00 a 18:00 horas, Conferencias con el Dr. Juan Carlos Pérez Varela de acuerdo a la agenda del Congreso. (Ver documento adjunto). El día domingo 20 de octubre, retorno a la ciudad de Guatemala. Sin otro particular me despido. Atentamente...". Así mismo, se conoce el formulario de fecha 22 de octubre de 2019, dirigido a la Junta Directiva, por la Dra. Elena María Vásquez Pinto de Quiñónez, que literalmente dice: ..."..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí:

**Evento:** XXIII Congreso FAOCA Honduras, 2019 del 17 al 19 de octubre de 2019, en la ciudad de San Pedro Sula. Se adjunta al formulario certificado de participación...".

Finalmente, se conoce el formulario de fecha 22 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el **Dr. Boris Kassim López González**, que literalmente dice: ..."En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito el reconocimiento y el aval de la siguiente actividad a la que asistí: **Evento:** XXIII Congreso FOACA Honduras 2019 del 17 al



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

19 de octubre de 2019 en San Pedro Sula, Honduras. Adjunta al formulario certificado de participación...".

La Junta Directiva, con base en lo establecido en el Artículo 42, Inciso 42.2 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, después de discutirlo, acordó:

8.3.1 Reconocer y avalar la participación del DR. CARLOS GUILLERMO ALVARADO BARRIOS, Profesor Titular II de esta Facultad, en el Congreso de la Asociación Europea de Endodoncia (AEE) en Viena (Austria), así como la semana de intercambio entre la Universitat Internacional de Catalunya y USAC del 12 al 14 de septiembre de 2019 en Barcelona, España.

8.3.2 Reconocer y avalar la participación de la DRA. CÁNDIDA LUZ FRANCO LEMUS, Profesora Titular XI de esta Facultad, en el XL CONGRESO FOCAP 2018 "POR LA UNIDAD CENTROAMERICANA" del 27 de febrero al 3 de marzo de 2018 en Managua, Nicaragua.

8.3.3 Reconocer y avalar la participación de la DRA. CÁNDIDA LUZ FRANCO LEMUS, Profesora Titular XI de esta Facultad, en la finalización del trabajo relacionado con la Beca Fogarty del 8 de enero al 07 de febrero de 2016, con la Universidad de Pensilvania.

8.3.4 Reconocer y avalar la participación de la DRA. CÁNDIDA LUZ FRANCO LEMUS, Profesora Titular XI de esta Facultad, en el Programa Regional de Bioética y Ética de la Ciencia de la UNESCO en el II Seminario Regional de Formación de Formadores en Bioética y Ética de la Ciencia, del 20 al 23 de septiembre de 2016.

8.3.5 Reconocer y avalar la participación de la DRA. CÁNDIDA LUZ FRANCO LEMUS, Profesora Titular XI de esta Facultad, en el Programa "Fortalecimiento de Capacidades Locales en Entrenamiento en Ética y el Proceso de revisión por Comités de Ética en Guatemala del año 2017, del 20 de febrero al 26 de febrero de 2017.

8.3.6 Reconocer y avalar la participación de la DRA. CÁNDIDA LUZ FRANCO LEMUS, Profesora Titular XI de esta Facultad, para ocupar otra plaza, Coordinación de la Unidad de Gestión y Vinculación en la Coordinadora de Bioética de la USAC, del 01 de abril al 30 de junio de 2018.

8.3.7 Reconocer y avalar la participación de la DRA. CÁNDIDA LUZ FRANCO LEMUS, Profesora Titular XI de esta Facultad, en una visita al Centro Universitario de Occidente en representación del Decano, del 23 al 25 de octubre de 2018.

8.3.8 Reconocer y avalar la participación de la DRA. ANA PATRICIA HERNÁNDEZ GALLARDO, Profesora Titular X de esta Facultad, llevada a cabo en el XL CONGRESO FOCAP 2018 POR LA UNIDAD CENTROAMERICANA" del 27 de febrero al 3 de marzo de 2018 en Managua, Nicaragua.

8.3.9 Reconocer y avalar la participación del DR. OSCAR ANÍBAL TARACENA MONZÓN, Profesor Titular IV de esta Facultad, en el XLV Congreso Nacional de Endodoncia Nuevo Vallarta, México del 25 al 28 de mayo de 2016.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

8.3.10 Reconocer y avalar la participación del DR. OSCAR ANÍBAL TARACENA MONZÓN, Profesor Titular IV de esta Facultad, en la visita a la Escuela de Odontología de la Universidad de Michigan del 10 al 15 de agosto de 2017.

8.3.11 Reconocer y avalar la participación del DR. OSCAR ANÍBAL TARACENA MONZÓN, Profesor Titular IV de esta Facultad, en el XLVII Congreso Nacional de Endodoncia 2018 del 30 de mayo al 02 de junio de 2018 en la ciudad de Acapulco, Gro., México.

8.3.12 Reconocer y avalar la participación del DR. EDGAR RAFAEL MIRANDA CEBALLOS, Profesor Titular V de esta Facultad, en el XLVI Congreso Nacional de Endodoncia, realizado en la Ciudad de León, Guanajuato del 07 al 10 de junio de 2017, en la Ciudad de León, Guanajuato.

8.3.13 Reconocer y avalar la participación del DR. FRANCISCO LUIS PORRES DIEZ, Profesor Titular IX de esta Facultad, en el XLVI Congreso Nacional de Endodoncia, realizado en la Ciudad de León, Guanajuato del 07 al 10 de junio de 2017.

8.3.14 Reconocer y avalar la participación del DR. FRANCISCO LUIS PORRES DIEZ, Profesor Titular IX de esta Facultad, en el Curso de Formación Docente Universitario del 15 al 30 de junio de 2017.

8.3.15 Reconocer y avalar la participación del DR. FRANCISCO LUIS PORRES DIEZ, Profesor Titular IX de esta Facultad, en las visitas guiadas a instituciones educativas maristas en los países de España, Francia e Italia, del 19 de septiembre al 08 de octubre de 2018.

8.3.16 Reconocer y avalar la participación del DR. MIGUEL RENÉ ESCOBAR CABALLEROS, Profesor Titular V de esta Facultad, XLV Congreso Nacional de Endodoncia, Asociación Mexicana de Endodoncia de Especialistas en Endodoncia, A.C. Hard Rock Nuevo Vallarta, México del 25 al 28 de mayo de 2016.

8.3.17 Reconocer y avalar la participación del DR. MIGUEL RENÉ ESCOBAR CABALLEROS, Profesor Titular V de esta Facultad, en LATAM Endodontics Opinion Leaders Forum 2018 Punta Cana, República Dominicana, del 20 al 23 de mayo de 2018.

8.3.18 Reconocer y avalar la participación del DR. MIGUEL RENÉ ESCOBAR CABALLEROS, Profesor Titular V de esta Facultad, en el XLVII Congreso Nacional de Endodoncia. Asociación Mexicana de Endodoncia, Acapulco, Guerrero, México, del 30 de mayo al 02 de junio de 2018.

8.3.19 Reconocer y avalar la participación del DR. ERWIN RAMIRO GONZÁLEZ MONCADA, Profesor Titular VI de esta Facultad, como representante en la mesa de Salud Pública en el XL Congreso FOCAP 2018, Managua Nicaragua del 27 de febrero al 03 de marzo de 2018.

8.3.20 Reconocer y avalar la participación del DR. DIEGO ALEJANDRO ESTRADA FIÓN, Profesor Titular IV de esta Facultad, en el Adendum al convenio marco de colaboración entre la Universidad Internacional de Catalunya y la Universidad de San Carlos de Guatemala del 23 al 30 de septiembre de 2019.

8.3.21 Reconocer y avalar la participación del DR. AXEL POPOL OLIVA, Profesor Titular X de esta Facultad, en el Seminario de Metodología Cualitativa", que tuvo lugar en la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México del 08 al 12 de abril de 2019.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

8.3.22 Reconocer y avalar la participación del DR. KENNETH RODERICO PINEDA PALACIOS, Profesor Titular VII de esta Facultad, en el Seminario de Intercambio entre Universitat Internacional de Catalunya y Universidad de San Carlos de Guatemala del 16 al 20 de septiembre de 2019.

8.3.23 Reconocer y avalar la participación del DR. EDWIN OSWALDO LÓPEZ DÍAZ, Profesor Titular V de esta Facultad, en el Pre Congreso Internacional ALODYB y 26 Congreso Internacional de ALODYB, que tuvo lugar en Asunción, Paraguay, en homenaje al Dr. Gilberto Henostraza Haro, del 2 al 5 de octubre de 2019.

8.3.24 Reconocer y avalar la participación del DR. LINTON ROBERTO GRAJEDA SALAZAR, Profesor Titular IX de esta Facultad, en el Pre Congreso Internacional ALODYB y 26 Congreso Internacional de ALODYB, que tuvo lugar en Asunción, Paraguay, en homenaje al Dr. Gilberto Henostraza Haro, del 2 al 5 de octubre de 2019.

8.3.25 Reconocer y avalar la participación del DR. HERMAN HORACIO MENDÍA ALARCÓN, Profesor Titular IX de esta Facultad, en el Pre Congreso Internacional ALODYB y 26 Congreso Internacional de ALODYB, que tuvo lugar en Asunción, Paraguay, en homenaje al Dr. Gilberto Henostraza Haro, del 2 al 5 de octubre de 2019.

8.3.26 Reconocer y avalar la participación del DR. HERMAN HORACIO MENDÍA ALARCÓN, Profesor Titular IX de esta Facultad, como conferencista en el tema: "El uso de resinas compuestas en la "Rehabilitación Estética", realizada el jueves 11 de agosto de 2016 en Santo Domingo, República Dominicana.

8.3.27 Reconocer y avalar la participación del DR. HERMAN HORACIO MENDÍA ALARCÓN, Profesor Titular IX de esta Facultad, en el curso "Tratamiento Interdisciplinario de los Problemas de Estética Dental" el 13 de agosto de 2016 en Santo Domingo, República Dominicana.

8.3.28 Reconocer y avalar la participación del DR. HERMAN HORACIO MENDÍA ALARCÓN, Profesor Titular IX de esta Facultad, como conferencista en el tema: "Blanqueamiento Dental y Estética" el 15 de agosto de 2016 en San Pedro de Macorís, República Dominicana.

8.3.29 Reconocer y avalar la participación del DR. HERMAN HORACIO MENDÍA ALARCÓN, Profesor Titular IX de esta Facultad, en el V Congreso Internacional LICIFO del 17 al 19 de mayo de 2017 en San José, Costa Rica.

8.3.30 Reconocer y avalar la participación del DR. HERMAN HORACIO MENDÍA ALARCÓN, Profesor Titular IX de esta Facultad, en el International Dental Show (IDS 2017) del 21 al 25 de marzo de 2017 en Colonia, República Federal de Alemania.

8.3.31 Reconocer y avalar la participación del DR. HERMAN HORACIO MENDÍA ALARCÓN, Profesor Titular IX de esta Facultad, en el Simposio Soluciones Cerámicas en Rehabilitación Oral el 06 de septiembre de 2017 en Ciudad de Guatemala.

8.3.32 Reconocer y avalar la participación del DR. HERMAN HORACIO MENDÍA ALARCÓN, Profesor Titular IX de esta Facultad, en el Hands On Preparaciones Dentarias, el 07 de septiembre de 2017 en Ciudad de Guatemala.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

8.3.33 Reconocer y avalar la participación del DR. HERMAN HORACIO MENDÍA ALARCÓN, Profesor Titular IX de esta Facultad, en el Curso Teórico Práctico para Líderes de Opinión del 23 al 26 de febrero de 2018 en la Ciudad de Chicago, Illinois.

8.3.34 Reconocer y avalar la participación del DR. HERMAN HORACIO MENDÍA ALARCÓN, Profesor Titular IX de esta Facultad, en el 1er. Congreso Iberolatinoamericano de Rehabilitación Oral AILARO 2018 del 24 al 26 de mayo de 2018 en Lima, Perú.

8.3.35 Reconocer y avalar la participación del DR. HERMAN HORACIO MENDÍA ALARCÓN, Profesor Titular IX de esta Facultad, en el International Dental Show (IDS 2019) del 12 al 16 de marzo de 2019 en Colonia, República Federal de Alemania.

8.3.36 Reconocer y avalar la participación del DR. HERMAN HORACIO MENDÍA ALARCÓN, Profesor Titular IX de esta Facultad, en el Centers of Excellence del 19 al 22 de marzo de 2019, celebrado en Altstätten, Suiza.

8.3.37 Reconocer y avalar la participación de la DRA. FERNANDA ARRIOLA GALLINA, Profesora Titular I de esta Facultad, en el Pre Congreso Internacional ALODYB y 26 Congreso Internacional de ALODYB, que tuvo lugar en Asunción, Paraguay, en homenaje al Dr. Gilberto Henostraza Haro, del 02 al 05 de octubre de 2019.

8.3.38 Reconocer y avalar la participación del DR. JORGE ORLANDO ÁVILA MORALES, Profesor Titular VII de esta Facultad, en el Pre Congreso Internacional ALODYB y 26 Congreso Internacional de ALODYB, que tuvo lugar en Asunción, Paraguay, en homenaje al Dr. Gilberto Henostraza Haro, del 02 al 05 de octubre de 2019.

8.3.39 Reconocer y avalar la participación del DR. RICARDO ALFREDO CARRILLO COTTO, Profesor Titular IX de esta Facultad, en el Entrenamiento teórico/práctico en cerámicas GC Initial ™ LISI, CG Initial ™ Zirconia e n GC América Inc. En Chicago, Estados Unidos del 21 al 23 de mayo de 2018.

8.3.40 Reconocer y avalar los estudios de doctorado del DR. RICARDO ALFREDO CARRILLO COTTO, Profesor Titular IX de esta Facultad, en la Facultad de Odontología de la Universidad Federal de Pelotas UFPel, Rio Grande do Sul, Brasil del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

8.3.41 Reconocer y avalar los estudios de doctorado del DR. RICARDO ALFREDO CARRILLO COTTO, Profesor Titular IX de esta Facultad, en la Facultad de Odontología de la Universidad Federal de Pelotas UFPel, Rio Grande do Sul, Brasil del 01 de enero al 28 de febrero de 2017.

8.3.42 Reconocer y avalar los estudios de doctorado del DR. RICARDO ALFREDO CARRILLO COTTO, Profesor Titular IX de esta Facultad, en la Facultad de Odontología de la Universidad Federal de Pelotas UFPel, Rio Grande do Sul, Brasil del 01 de marzo al 31 de marzo de 2017.

8.3.43 Reconocer y avalar la participación del DR. GUILLERMO ROSALES ESCRIBÁ, Profesor Titular XI de esta Facultad, en la reunión de trabajo con el Coordinador Académico del Curso de Especialización en Odontología Forense del 31 de abril al 03 de mayo de 2018 en Bogotá, Colombia.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

8.3.44 Reconocer y avalar la participación del DR. JOSÉ LUIS FERNANDO VIAU DURÁN, Profesor Titular IV de esta Facultad, en el Curso Últimas tendencias en Materiales Dentales del 07 al 10 de marzo de 2016 en Bogotá, Colombia.

8.3.45 Reconocer y avalar la participación del DR. JOSÉ LUIS FERNANDO VIAU DURÁN, Profesor Titular IV de esta Facultad, en el Curso Últimas tendencias en Materiales Dentales de Alta Estética del 07 al 09 de noviembre de 2017 en Bogotá, Colombia.

8.3.46 Reconocer y avalar la participación de la DRA. ALMA LUCRECIA CHINCHILLA ALMARAZ, Profesor Titular VIII de esta Facultad, en el 6to. Congreso Latinoamericano de Odontología para el Bebé y 1er. Congreso Jalisciense de Odontopediatría del 01 al 04 de junio de 2016 en Guadalajara, Jalisco México.

8.3.47 Reconocer y avalar la participación de la DRA. ALMA LUCRECIA CHINCHILLA ALMARAZ, Profesor Titular VIII de esta Facultad, como Delegada del Colegio Estomatológico de Guatemala al II Simposio de Occidente, el 01 de septiembre de 2017.

8.3.48 Reconocer y avalar la participación del DR. BYRON ESTUARDO VALENZUELA GUZMÁN, Profesor Titular VI de esta Facultad, en el Modelo final Fellowship In Implant Dentistry de la Universidad of Miami Miller School of Medicine, Miami Florida EEUU del 03 al 05 de abril de 2017.

8.3.49 Reconocer y avalar la participación del DR. BYRON ESTUARDO VALENZUELA GUZMÁN, Profesor Titular VI de esta Facultad, en los 40 años de Bioart, Sao Paulo Brasil del 03 al 06 de octubre de 2017.

8.3.50 Reconocer y avalar la participación del DR. MARIO ENRIQUE TARACENA ENRÍQUEZ, Profesor Titular IX de esta Facultad, en el I Congreso Internacional y VII Congreso Internacional en Estomatología Pediátrica, del 01 al 03 de septiembre de 2016 del Estado de Puebla, México.

8.3.51 Reconocer y avalar la participación del DR. MARIO ENRIQUE TARACENA ENRÍQUEZ, Profesor Titular IX de esta Facultad, en la XXXI Jornada Internacional de Odontopediatría, el 16 de marzo de 2017 en San Salvador, El Salvador.

8.3.52 Reconocer y avalar la participación del DR. JOSÉ ALBERTO FIGUEROA ESPÓSITO, Profesor Titular VI de esta Facultad, en la Comision Oficial para la visita a la Facultad de Odontología de las Universidades de la República de El Salvador, los días 30 y 31 de mayo y 01 de junio de 2018, para invitarlos a participar en el III CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA –CIESO III.

8.3.53 Reconocer y avalar la participación del DR. JOSÉ ALBERTO FIGUEROA ESPÓSITO, Profesor Titular VI de esta Facultad, en el Congreso FOCAP Honduras 2016, que se llevará a cabo del 15 al 19 de noviembre de 2016, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

8.3.54 Reconocer y avalar la participación del DR. JOSÉ ALBERTO FIGUEROA ESPÓSITO, Profesor Titular VI de esta Facultad, en el Congreso FOCAP Nicaragua 2018, celebrado del 27 de febrero al 3 de marzo de 2018, en Managua, Nicaragua.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

8.3.55 Reconocer y avalar la participación del DR. EDGAR RICARDO ARREOLA ZAVALA, Profesor Titular V de esta Facultad, actividad: actividad: 2018 ACR/ARHP ANNUAL MEETING, celebrado en la ciudad de Chicago, IL, USA del 19 al 24 de octubre de 2018.

8.3.56 Reconocer y avalar la participación del DR. EDGAR RICARDO ARREROLA ZAVALA, Profesor Titular V de esta Facultad, actividad: ANNUAL EUROPEAN CONGRESS OF RHEMATOLOGY EULAR 2016, celebrado en la ciudad de Londres, Reino Unido del 8 al 11 de junio de 2016.

8.3.57 Reconocer y avalar la participación de la DRA. MARÍA EUGENIA CASTILLO ESCOBAR, Profesora Titular VII de esta Facultad, en el I Congreso Internacional y VII Congreso Internacional en Estomatología Pediátrica, del 01 al 03 de septiembre de 2016 del Estado de Puebla, México.

8.3.58 Reconocer y avalar la participación del DR. LUIS ARTURO DE LEÓN SALDAÑA, Profesor Titular VI de esta Facultad, en el XXX Jornada Internacional de Odontopediatría organizado por la Sociedad Salvadoreña de Odontología Infantil, el 10 de marzo de 2016, en San Salvador, El Salvador.

8.3.59 Reconocer y avalar la participación del DR. LUIS ARTURO DE LEÓN SALDAÑA, Profesor Titular VI de esta Facultad, en el XL Congreso de la FOCAP Nicaragua 2018, celebrado del 26 y 27 de febrero al 1 de marzo de 2018, en Managua, Nicaragua.

8.3.60 Reconocer y avalar la participación del DR. LUIS ARTURO DE LEÓN SALDAÑA, Profesor Titular VI de esta Facultad, en la XXXII Jornada Internacional de Odontopediatría organizado por la Sociedad Salvadoreña de Odontología Infantil, el 11 de abril de 2018, en San Salvador, El Salvador.

8.3.61 Reconocer y avalar la participación del DR. LUIS ARTURO DE LEÓN SALDAÑA, Profesor Titular VI de esta Facultad, como conferencista en el XXVI Congreso Nacional de Odontología celebrado en Tegucigalpa, Honduras, los días 11 y 12 de octubre de 2018.

8.3.62 Reconocer y avalar la participación del DR. LUIS ARTURO DE LEÓN SALDAÑA, Profesor Titular VI de esta Facultad, en el 4th Annual Latin American Summit organizado por Myofunctional Research Co., USA, que tuvo lugar del 16 al 18 de Mayo de 2019, en la ciudad de Panamá, Panamá.

8.3.63 Reconocer y avalar la participación de la DRA. ELENA MARÍA VÁSQUEZ PINTO DE QUIÑONEZ, Profesora Titular IX de esta Facultad, en XXIII Congreso FAOCA Honduras 2019, que tuvo lugar en San Pedro Sula, Honduras, del 17 al 19 de octubre de 2019.

8.3.64 Reconocer y avalar la participación del DR. BORIS KASSIM LÓPEZ GONZÁLEZ, Profesor Titular IV de esta Facultad, en XXIII Congreso FAOCA Honduras 2019, que tuvo lugar en San Pedro Sula, Honduras, del 17 al 19 de octubre de 2019.

8.3.65 Trasladar copia de los acuerdos anteriores y de los diplomas/constancias/certificados a la Tesorería para completar los expedientes de los profesores.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

8.3.66 Notificar las resoluciones anteriores a la Comisión de Evaluación Docente (Comeval) de la Facultad de Odontología para lo conducente.

8.4 Expediente de Reconocimiento de Postgrado, presentado por la profesional Yadira Selenne Vela Palomino.
Se conoce Ref. RyE-Incorporaciones 871-2019, PROV RYE.RP. No. 692-2019, Expediente No. 43-2019 de fecha 17 de octubre de 2019, que copiado literalmente dice: "ASUNTO: Expediente de Reconocimiento de Postgrado, presentado por la profesional Yadira Selenne Vela Palomino, a quien se le otorgó el Título de Especialista en Odontopediatría, en la Pontificia Universidad Javeriana, República de Colombia, para que se sirvan emitir dictamen.

La Junta Directiva, acordó:

8.4.1 Trasladar el expediente de la profesional **YADIRA SELENNE VELA PALOMINO**, quien solicita reconocimiento de Estudios de Postgrado de Especialista en Odontopediatría, al Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado, para su respectiva revisión y emisión de dictamen.

8.5 Carta de los Doctores Byron Valenzuela, Grelly Reynoso, Víctor Hugo de León, Ana Lucía Franco, Erick Hernández y Nancy Vásquez.
Se conoció la carta de fecha 18 de octubre de 2019, referencia AOR/PPF-060-2019, dirigida a la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, por los Doctores Byron Valenzuela, Grelly Reynoso, Víctor Hugo de León, Ana Lucía Franco, Erick Hernández y Nancy Vásquez, profesores asignados al Curso de Restaurativa, la que literalmente dice: …"En respuesta a las resoluciones emitidas en el acta No. 55-2019 en los puntos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4, con fecha 17 de octubre de 2019, nos permitimos como profesores asignados al Curso de Restaurativa, redactar la presente carta que manifiesta nuestra postura basado en las leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como sigue: 1. Los acuerdos 2.2 y 2.3 no son vinculantes a la carta presentada con fecha 10 de octubre del 2019, por los estudiantes representantes estudiantiles de quinto año y vocales estudiantiles ante la Junta Directiva. Ya que la misma hace referencia únicamente a solicitar una revisión del instrumento utilizado para el cuarto parcial del curso de restaurativa de quinto año. 2. En cuanto al procedimiento establecido para la revisión de exámenes del normativo de la facultad de Odontología, artículo 11 incisos a, b, c y d; y también en el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala establece en el título IV (de la revisión y condiciones de exámenes), en el capítulo I (de la revisión de evaluaciones y exámenes) artículos 33, 34, 35 y 36, únicamente 31 estudiantes realizaron el procedimiento establecido. De los cuales, no se presentaron 6 de ellos. 3. Es importante mencionar que posterior a dicha revisión ninguno de los 25 estudiantes que asistieron a la revisión solicitó o continuo (sic) con el proceso establecido si acaso no estaban conformes con el resultado obtenido en su nota del cuarto examen parcial de restaurativa. 4. Con base a lo anterior, los acuerdos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 del acta No. 55-2019 (Ref.: F.O.J.D.1,002-2019) carecen de bases legales, evidencian arbitrariedad y abuso de autoridad, ya que tanto los profesores y el coordinador del curso de restaurativa hemos cumplido con los procedimientos estipulados en los normativos y reglamentos de evaluación de la Facultad de Odontología y la Universidad de San Carlos de Guatemala, respectivamente. 5. En conclusión, teniendo amplio conocimiento y cumplimiento de lo legal solicitamos la anulación de los acuerdos emitidos en el punto segundo, incisos 2.1, 2.2, 2.3, y 2.4 del acta No. 55-2019 del jueves 17 de octubre de 2019. 6. Solicitamos urgentemente la acreditación de los resultados obtenidos en el cuarto examen parcial para poder reprogramar la fecha para la prueba final teórica del curso de restaurativa dentro del ciclo académico establecido. 7. Esta (sic) demás decir que la inobservancia de los procedimientos establecidos por la Facultad y la Universidad de San Carlos en cuanto a las evaluaciones de los estudiantes recae sobre su



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

responsabilidad. 8. Desde ya nos reservamos cualquier acción o consecuencia académica, administrativa y legal derivada de las arbitrariedades cometidas y plasmadas en los puntos resolutivos antes citados. Sin otro particular, suscribimos de ustedes, esperando una respuesta que vele por el bien de la institución. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.5.1 No acceder a lo solicitado.

8.6 Análisis y dictamen técnico al instrumento de medición (cuarto examen parcial) del curso de Restaurativa emitido por los Dres. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, Miriam Ninette Samayoa Sosa, Claudeth Recinos Martínez, Ronald Mariano Ponce de León y Víctor Hugo Lima Sagastume.
Se conoció la nota de fecha 22 de octubre de 2019, referencia D.E.O. 127/2019, dirigida a este órgano de Dirección, por los Dres. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, Miriam Ninette Samayoa Sosa, Claudeth Recinos Martínez, y Víctor Hugo Lima Sagastume, profesores del Departamento de Educación Odontológica así como el Dr. Ronald Mariano Ponce de León, Profesor de la Disciplina de Oclusión del Área de Restaurativa, la que literalmente dice: ..." En atención a su solicitud de efectuar un análisis técnico y emitir dictamen respecto al instrumento utilizado en el Cuarto Examen Parcial Teórico del Curso de Restaurativa del quinto año, 2019, de la carrera de Cirujano Dentista de esta Casa de estudios y hacer una evaluación la congruencia y/o pertinencia entre lo examinado con los objetivos docentes contenidos en la programación del curso, nos complace informarles que hemos concluido el proceso. Los resultados se presentan en dos secciones, la primera, contiene observaciones de orden general en cuanto a la calidad técnica de la prueba, y la segunda contiene observaciones específicas de cada serie. Finalmente hay una sección con recomendaciones.
1. Observaciones Generales Al revisar el texto, se hace evidente la falta de preparación en cuanto a escribir exámenes. Se identificó que la complejidad del test, para un estudiante de grado, es alta, no por aspectos cognitivos relevantes, si no por su deficiente elaboración e inadecuada construcción de los reactivos. Hay limitaciones en cuanto a la calidad de contenido, adecuado uso del lenguaje, redacción, posibilidad de transferencia y generalización de los conocimientos a situaciones reales de la vida odontológica, y significado para la formación de los estudiantes de grado. El examen, no fue elaborado con base a los objetivos y contenidos del curso especificados en la programación; explora conocimientos de documentos que no son parte de la programación, y su diseño únicamente indaga el nivel más bajo de comprensión o entendimiento intelectual, la memorización. El idioma empleado en los documentos (entregados a los estudiantes como temas) es diferente al de la prueba, esto agrega un grado de dificultad adicional. Los temas, según la programación se cubrieron en tiempo reducido. Las instrucciones no son claras ni concisas y el tiempo estipulado para entenderlo y responderlo es insuficiente. Hay errores en la numeración de las preguntas, que evidentemente confunden al estudiante. Muchas preguntas están orientadas a estudios de postgrado en ortodoncia, no se espera que este conocimiento lo tenga el estudiante, a menos que posea las bases ortodónticas que permitan comprenderlo. Las preguntas no permiten a los estudiantes demostrar su conocimiento y posibilidad de aplicación en situaciones importantes de la vida estomatológica, queda claro que en este contexto los estudiantes no reconocerán ni comprenderán el valor que tiene una prueba en su formación profesional. 2. Observaciones Específicas En la sección de la distribución de puntos, la información que se proporciona es confusa e incorrecta, ya que la sumatoria total no corresponde a 100 puntos. Así mismo, se da a entender que las preguntas de análisis de relación es una modalidad igual a la de opción múltiple, cuando no lo es. Las instrucciones generales están mal elaboradas, son confusas, hay faltas de signos de puntuación, contienen párrafos intimidantes y fuera de lugar. El primer párrafo está fuera de lugar, es ilegal y riñe con los principios de la docencia. El segundo párrafo tiene instrucciones que no aplican



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

para todas las preguntas o series. El tercer párrafo hace referencia al tiempo de resolución del examen (60 minutos), el cual es insuficiente, se necesita tiempo adicional para entenderlo y responderlo. La frase en latín es inapropiada, no es conveniente colocarla porque confunde. La primera serie no tiene instrucciones, presenta diferentes modalidades de respuesta y es necesario indicar cómo se calificará. No todos los reactivos son preguntas, algunos son enunciados inadecuadamente redactados, en los que se solicita algo diferente a lo contenido en la clave para calificar el examen. Algunos enunciados son ambiguos y permiten múltiples respuestas. Cuando se citan autores, la referencia bibliográfica está mal elaborada. Hay preguntas que carecen de numeración y el número (13) no coincide con lo indicado en la primera hoja del examen (10). La pregunta que hace referencia al "diagrama de la comparación del comportamiento de la papila interproximal con relación al hueso y el margen gingival" es confusa posiblemente debido a una mala traducción del idioma original del artículo. Segunda serie, análisis de relación, a pesar de que la serie ofrece una oportunidad educativa interesante, la mala construcción de ella, puede conducir a implicaciones negativas. Puede emplearse siempre y cuando se cumplan con los criterios mínimos de redacción y coherencia. El ejemplo que se usa como modelo para poder comprender y responder la serie, es confuso y mal redactado. En la primera pregunta, la respuesta proporcionada en la clave está incorrecta. Las opciones de respuesta aparecen únicamente al inicio de la serie, lo cual le confiere incomodidad y pérdida de tiempo para responderla. Llama la atención que esta serie que implica un mayor esfuerzo por parte del estudiante para responder, tenga un valor igual o menor que las otras series. La tercera serie carece de instrucciones específicas, presenta preguntas con diferentes modalidades de respuesta y no se indica cómo se calificará. Unos reactivos incluyen en sí mismos varias preguntas y exigen más de una respuesta, otros exploran conocimientos del campo de la ortodoncia, que no se espera que el estudiante de grado tenga, poniéndose el énfasis en el tema de laterales conoides. 3. **Recomendaciones** Considerando los aspectos anteriores, la premura de tiempo y la urgencia de resolver esta situación, emitimos las siguientes recomendaciones: 1. Dejar sin efecto los resultados del cuarto examen parcial teórico del curso de Restaurativa, 2019. 2. Hacer un promedio de las notas de los tres primeros exámenes parciales del ciclo académico 2019 del curso de Restaurativa, para que ese valor corresponda a la nota del cuarto examen parcial. Adicionalmente, para el futuro hacer una revisión de la programación 2020 del curso de Restaurativa. Que se impartan cursos de evaluación y de elaboración de pruebas de rendimiento académico en el campo de la estomatología, para los profesores. Agradeciendo su atención, nos suscribimos deferentemente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.6.1 Admitir el análisis y dictamen suscrito por los Dres. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, Miriam Ninette Samayoa Sosa, Claudeth Recinos Martínez, y Víctor Hugo Lima Sagastume, profesores del Departamento de Educación Odontológica así como el Dr. Ronald Mariano Ponce de León, Profesor de la Disciplina de Oclusión del Área de Restaurativa, para su trámite.

8.6.2 Entrar a conocer el análisis y dictamen enviado en próxima sesión.

8.7 Carta del Secretario del Órgano Regulador del Currículo, Dr. Estuardo A. Vaides Guzmán relacionada con los cursos de investigación para el ciclo 2020 propuestos por el Departamento de Educación Odontológica.
Se conoció la carta de fecha 22 de octubre de 2019, referencia ORC/04-2019, dirigida a este Órgano de Dirección, por el Secretario del Órgano regulador del Currículo, Dr. Estuardo Amílcar Vaides Guzmán, que literalmente dice: ..."Por este medio doy respuesta a nota Ref.: F.O.J.D. 969-2019, en donde se le requiere al Órgano Regulador del Currículo (ORC), emitir dictamen en relación a la propuesta



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

de programaciones docentes del Curso de Metodología de Investigación del primero al quinto año de la Carrera de Cirujano Dentista; presentados por el Departamento de Educación Odontológica (DEO). Al respecto informo que el día 4 de octubre de 2019, se realizó una reunión de trabajo y con base a la discusión y análisis conjunta entre miembros del ORC, miembros de la Subcomisión de Pensum del ORC y docentes del DEO acordamos y concluimos en consenso que: - Tal como se menciona en la nota (Ref.: F.O.J.D. 969-2019), en el documento de Evaluación y Diagnóstico Curricular de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, marzo 2015; se identifica la falta de cursos de investigación en el currículo y plan de estudios, por tal motivo es necesario crearlos. – La Junta Directiva de la Facultad en dicha nota, marca el camino correcto a seguir solicitando al DEO una propuesta de Curso de Investigación, que tomen en consideración los contenidos que ya se enseñan en otros cursos del plan de estudios de la Carrera de Cirujano Dentista. – Se tome en consideración lo descrito en el análisis presentado en esta sesión, por la Subcomisión de Pensum, en donde mencionan que: - El DEO debe depurar sus cinco programaciones filtrando los contenidos, ya que en ellas existe repetición de algunos temas. – Se evalué la pertinencia de iniciar impartiendo dichos cursos desde el primer año de la carrera o es necesario iniciarlos en años superiores. – El tema de metodología de la investigación, es la unidad IV del curso de Comunicación y Redacción Científica con duración de tres semanas aproximadamente; por lo que se sugiere que dicho tema sea trasladado al curso de Metodología de la Investigación. – En estas programaciones, existe repetición de contenidos con otros cursos como: Comunicación y redacción científica (11 temas), Estadística básica (4 temas), Bioestadística (3 temas), OSP I (2 temas). – Se debe evaluar la metodología presentada, para que el producto obtenido tenga relevancia. Por los motivos anteriormente expuestos, el ORC no considera pertinente que dichos cursos se implementen e inicien en el ciclo 2020, tal como fueron planteados. Sin otro particular...".
Seguidamente, el Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, amplió la información y efectuó un breve resumen de lo acontecido en esa reunión.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.7.1 Darse por enterada.

8.7.2 Evaluar a principios del año 2020 las distintas alternativas que existen conjuntamente con el análisis e informe que presente la subcomisión de pensum del Órgano Regulador del Currículo.

8.8 Proyecto Clínica para el mes de noviembre de 2019.
La Junta Directiva conoce el reporte de bajas y alzas de plazas elaborado por la Tesorería de la Facultad de Odontología, mediante el cual, se disponen los fondos necesarios y suficientes para contratar doce (12) profesores internos de tiempo completo (8 horas al día o sus variantes), de tal forma que es posible llevar a cabo el Proyecto clínico para el mes de noviembre de 2019. Con ello, los estudiantes de la Facultad tendrían la oportunidad de atender a los pacientes en las clínicas intramurales de la zona 12 y al mismo tiempo poder concluir algunos tratamientos y a la vez, recuperar tiempo clínico que se perdió con el cierre del campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el mes de agosto del año en curso. Al mismo tiempo, el Decano y el Secretario, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles y Edwin Ernesto Milián Rojas, respectivamente, informan que los fondos provienen del renglón 023, el cual tiene previsto el pago de las prestaciones correspondientes al personal docente que se contrate y no requiere del pago de horas extras al personal administrativo, en virtud de que este personal labora todo el mes de noviembre. Luego, el Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles explica que se solicitó el apoyo al Rector de la Universidad, Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos el apoyo para este proyecto, tal y como consta en el Punto Quinto, Inciso 5.3, Subincisos 5.3.1 y 5.3.2 del Acta No. 36-2019, de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de esta



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

Facultad, el miércoles 04 de septiembre de 2019. Al respecto, indica que el Ing. Paiz Recinos ha manifestado su voluntad y anuencia para colaborar en la implementación y ejecución de dicho proyecto, pero que aún está pendiente la Dirección General Financiera de cuantificar las economías específicas para proceder al traslado de los fondos que se requiere. A continuación, el Decano y el Secretario plantean a la Junta Directiva las alternativas que existen para planificar y organizar este proyecto clínico. De esa cuenta se analizan las mismas y se hacen las consultas con algunos Directores y/o Coordinadores de las disciplinas clínicas de las personas que podrían llevar a cabo la docencia clínica durante ese mes. También se hacen las consultas con la Tesorería y con el Profesional Delegado de la División de Administración de Personal de la Universidad ante la Facultad de Odontología acerca de las regulaciones existentes, para conocerlas y poder resolver conforme a las mismas. Se estudian las distintas opciones y se dialoga ampliamente al respecto.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.8.1 Encomendar al Secretario de la Facultad, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas que integre las distintas opciones para poder conocer y analizarla en una próxima sesión, de tal manera que se pueda decidir al respecto lo más pronto posible.

8.9 Solicitud del Secretario del Consejo Académico de la Facultad, Dr. Oscar Lara para convocar a los miembros de la Junta Directiva para que participen en la reunión en conjunto con el Órgano Regulador del Currículo y el Consejo Académico.
Se conoció la carta de fecha 22 de octubre de 2019, referencia C.A.F.O. FOUSAC 008/2019, dirigida al Secretario de la Facultad, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, por el Secretario del Consejo Académico de la Facultad, Dr. Oscar Lara, la que literalmente dice: ..."Me es grato dirigirme a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias. El motivo de la presente es solicitarle de manera atenta que en su calidad de Secretario Académico, convoque a todos los integrantes de la Junta Directiva, para que participen en una reunión en conjunto con el Órgano Regulador del Currículo y el Consejo Académico, para la presentación del RELATO FINAL: LA REESTRUCTURA CURRICULAR DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA USAC, la cual estará a cargo de la Dra. Miriam Samayoa, Profesora del Área de Educación Odontológica. Dicha reunión se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre del presente año, a partir de 8:00 horas en las instalaciones del Auditorio, edificio M-4, primer nivel...".
El Secretario amplió la información y solicitó al Órgano de Dirección que conozca y acceda a lo solicitado por el Secretario del Consejo Académico, ya que la potestad de convocar a la Junta Directiva le corresponde al Decano.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.9.1 Citar a todos los integrantes de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que acudan y participen en la presentación del relato final del curso de formación en servicio del Departamento de Educación Odontológica: LA REESTRUCTURA CURRICULAR DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA USAC, el miércoles 30 de octubre de 2019, a partir de las 8:00 horas, en el Auditorio de la Facultad, ubicado en el primer piso del Edificio M-4.

8.9.2 Solicitar a todos los profesores del Departamento de Educación Odontológica y de la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que dentro de sus actividades prioricen su participación en la presentación del relato final del curso de formación en servicio del Departamento de Educación Odontológica: LA REESTRUCTURA CURRICULAR DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA USAC, el



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

miércoles 30 de octubre de 2019, a partir de 8:00 horas, en el Auditorio de la Facultad, ubicado en el primer piso del Edificio M-4.

**NOVENO:** Asuntos administrativos:

9.1 Carta de la señora María Cristina Sánchez Escobar, solicitando la renovación de su contrato para el año 2020.
Se conoce carta de fecha 25 de septiembre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por la señora María Cristina Sánchez Escobar, que copiado literalmente dice: ..."Por este medio me dirijo a ustedes para solicitarles su autorización para la extensión del permiso de arrendamiento del lugar que ocupo con mi venta de comida, ubicada en el primer piso del Edificio M-3, Ala Sur externa en la Plaza "Oliverio Castañeda de León", mi solicitud se debe a que la Comisión de Actividad Comercial requiere la autorización de Junta Directiva, para el trámite de renovación de contrato a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020. Agradeciendo su atención a la presente y en espera de una respuesta favorable me despido de ustedes. Atentamente...".
La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.1.1 Aprobar la extensión de permiso de arrendamiento a la señora **MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ ESCOBAR**, para que siga con su venta de comida, ubicada en el primer piso del Edificio M-3, Ala Sur externa en la Plaza "Oliverio Castañeda de León" de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2020.

9.2 Carta del señor Marco Tulio Enríquez Orozco, Representante Legal de IMFOHSA, solicitando la renovación de su contrato para el año 2020.
Se conoce la carta de fecha 02 de septiembre de 2019, dirigida a este Órgano de Dirección, por el Sr. Marco Tulio Enríquez Orozco, Representante Legal de Importadora Médica, Farmacéutica, Odontológica y Hospitalaria, S.A. (IMFOHSA), que copiado literalmente dice: ..."Por este medio me dirijo a ustedes con el motivo de solicitar nos extiendan la autorización para ampliación y/o renovación del contrato para el año 2,020 de arrendamiento del local que actualmente ocupamos en el segundo nivel del edificio M-3 en la Facultad de Odontología, haciendo referencia al contrato anterior número 78-2019 de Actividad Comercial a favor de IMFOHSA/Marco Tulio Enríquez Orozco. Sin otro particular, y esperando que nuestra solicitud sea tomada en cuenta a la brevedad posible. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.2.1 Acceder a lo solicitado para el año 2020, por el Representante Legal de Importadora Médica, Farmacéutica, Odontológica y Hospitalaria, S.A. (IMFOHSA), **SR. MARCO TULIO ENRÍQUEZ OROZCO**, para que realice los trámites correspondientes para la extensión de permiso de arrendamiento ubicado en el segundo piso del Edificio M-3 en el área de influencia administrativa de la FOUSAC ante la Comisión para la Actividad Comercial y la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

9.3 Carta del señor Modesto Antonio Pérez Llamas, solicitando la renovación de su contrato del arrendamiento del local de fotocopias ubicado en el primer piso del Edificio M-3, para el año 2020.
Se conoce carta de fecha 30 de septiembre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el señor Modesto Antonio Pérez Llamas, que copiado literalmente dice: ..." Yo Modesto Antonio Pérez Llamas de 57 años de edad con No. De DPI 1590565940101, con número de contrato 07-2019 compadezco como arrendatario del local de fotocopias ubicado en el primer nivel del edificio M-3 Odontología. Les solicito un aval de autorización para tramitar mi contrato para el



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

año 2,020. De antemano les agradezco la atención prestada a la presente. Atentamente...".

La Junta Directiva, luego de discutirlo, acordó:

9.3.1 Avalar y emitir opinión favorable al SR. MODESTO ANTONIO PÉREZ LLAMAS, para que realice los trámites correspondientes para la extensión de permiso de arrendamiento ubicado en el primer piso del Edificio M-3, en el área de influencia administrativa de la FOUSAC ante la Comisión para la Actividad comercial y la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2020.

9.4 Carta de la señora Gerónima Alquijay Burrión de Ruiz, encargada de las fotocopias del Edificio M-4, primer piso, solicitando autorización para la renovación de contrato para el año 2020.
Se conoce carta de fecha 01 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por la señora Gerónima Alquijay Burrión de Ruiz, que copiado literalmente dice: ..."Es un gusto dirigirme a ustedes manifestándoles mis mejores deseos para que todas sus actividades profesionales se estén desarrollando acorde a sus expectativas. Por medio de la presente yo Gerónima Alquijay Burrión de Ruiz, quien se identifica con código único de identificación CUI 2671 95907 0304 les solicito de manera atenta me brinden su visto bueno para poder proceder con el trámite de mi contrato para continuar brindándoles nuestros servicios de copicentro a la comunidad académica de esta prestigiosa Facultad, durante el ciclo académico 2020; como durante 15 años lo hemos hecho de manera eficiente y con resultados satisfactorios. Sin otro particular y agradeciéndoles de antemano la atención a la presente me suscribo con un cordial y respetuoso saludo...".

La Junta Directiva, luego de discutirlo, acordó:

9.4.1 Avalar y emitir opinión favorable a la SRA. GERÓNIMA ALQUIJAY BURRIÓN DE RUIZ, para que realice los trámites correspondientes para la extensión de contrato ubicado en el primer piso del Edificio M-4 en el área de influencia administrativa de la FOUSAC ante la Comisión para la Actividad Comercial y la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2020.

9.5 Aviso de suspensión de trabajo de la Dra. María Isabel Molina Muñiz.
Se conoce el aviso de suspensión de trabajo de fecha 13 de septiembre de 2019, realizada por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) a la Dra. María Isabel Molina Muñiz, por enfermedad desde el 13 de septiembre hasta el 27 de septiembre inclusive.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.5.1 Darse por enterada de la información.

9.6 Informe de Alta al Patrono de la Dra. María Isabel Molina Muñiz.
Se conoce el INFORME DE ALTA AL PATRONO de fecha 27 de septiembre de 2019 y que fuera recibido en la Tesorería de la Facultad el 02 de octubre de 2019, mediante el cual el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) informa que la afiliada MARÍA ISABEL MOLINA MUÑIZ, puede volver a su trabajo el día 28 de septiembre de 2019.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.6.1 Darse por enterada.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

9.7 Solicitud de licencia sin goce de sueldo de la señora Jessica Lorena Farfán Corado.
La Junta Directiva, conoce la solicitud de licencia de fecha 03 de octubre de 2019, sin goce sueldo de la Sra. Jessica Lorena Farfán Corado, para ocupar la plaza de Secretaria IV de la Facultad en el Departamento de Educación Odontológica del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.7.1 Conceder licencia sin goce sueldo a la SRA. JESSICA LORENA FARFÁN CORADO, en su plaza como Secretaria II de esta Facultad, 8 horas diarias, de lunes a viernes, de 07:30 a 15:30 horas del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019, para ocupar la plaza de Secretaria IV en la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Departamento de Educación Odontológica.

9.8 Carta de la señora Victoria Marina Mazariegos Pérez, solicitando autorización para la renovación de contrato para el año 2020.
Se conoce carta de fecha 03 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por la señora Victoria Marina Mazariegos Pérez, que copiado literalmente dice: ..." Atentamente me dirijo a ustedes con el objeto de solicitar Opinión referente a la venta de golosinas de mi propiedad, en virtud de encontrarse en el área de influencia de dicha unidad académica, en virtud de constituirse en uno de los requisitos para el faccionamiento de contrato de arrendamiento por actividad comercial. Agradezco la atención que presten a la presente solicitud, sin otro particular me suscribo, atentamente...".

La Junta Directiva acordó:

9.8.1 Avalar y emitir opinión favorable a la señora VICTORIA MARINA MAZARIEGOS PÉREZ, para que realice los trámites correspondientes a la renovación de contrato para el año 2020, en el área de influencia administrativa de la Facultad de Odontología ante la Comisión para la Actividad Comercial y la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

9.9 Carta de la señora Maritza García de La Guardia, solicitando autorización para realizar los trámites de renovación de contrato de arrendamiento de la cafetería ubicada en el primer piso del Edificio M-4, para el año 2020.
Se conoce carta de fecha 03 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por la señora Maritza García de La Guardia, que copiado literalmente dice: ..." Deseándoles éxitos y bendiciones en sus actividades diarias, solicitándoles por medio de esta carta la autorización que durante años me han otorgado, para la prórroga del contrato año 2020. Este requisito lo solicitan de Actividad Comercial, según el inciso No. 8 del formulario de renovación. El cual literalmente dice así: Opinión del órgano de Dirección de la Unidad Académica cuando la actividad este dentro de su área de influencia. Adjunto toda la papelería solicitado a excepción de los carnés que extiende el Laboratorio Microbiológico de Alimentos, la razón es que ellos los están entregando hasta el día 10 de octubre. La renta está pagada en su totalidad hasta el mes de diciembre 2019. Agradeciéndoles la atención a la presente, me suscribo atentamente...".

La Junta Directiva, luego de discutirlo, acordó:

9.9.1 Avalar y emitir opinión favorable a la SRA. MARITZA GARCÍA ESTRADA DE LA GUARDIA, para que realice los trámites de renovación de contrato de arrendamiento de la cafetería ubicada en el primer piso del Edificio M-3 en el área de influencia administrativa de la FOUSAC ante la Comisión para la Actividad Comercial y la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2020.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

9.10 Aviso de suspensión de trabajo de la Dra. Julissa Marisela Armis Boch.
Se conoce el aviso de suspensión de trabajo de fecha 09 de octubre de 2019, realizada por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) a la Dra. Julissa Marisela Armis Boch, por enfermedad desde el 10 al 31 de octubre de 2019.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.10.1 Darse por enterada de la información.

9.11 Carta de la señora Braudelina Zorilla de Tiú, solicitando el aval de la Junta Directiva, para la legalización de ubicación de un local.
Se conoce carta de fecha 09 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por la señora Braudelina Zorilla de Tiú, DPI No. 1742 57430 0101, que copiado literalmente dice: ..."Respetables miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, por este medio me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento que la "Comisión de la Actividad Comercial de la Universidad de San Carlos de Guatemala", ha aceptado mi solicitud de legalización de la actividad comercial, deseo solicitar un aval de parte de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología para que me sea posible continuar con la actividad comercial de forma regular mientras este proceso de ubicación finalice. Sin otro particular agradezco la atención a la presente y apoyo que siempre se me ha brindado, me suscribo quedando a la espera de su respuesta. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.11.1 Avalar y emitir opinión favorable a la **SRA. BRAUDELINA ZORILLA DE TIÚ**, para que pueda continuar con la actividad comercial de forma regular mientras el proceso de ubicación y su solicitud de legalización de la actividad comercial finalice; así como para la realización de los trámites de contrato de arrendamiento en el área de influencia administrativa de la FOUSAC ante la Comisión para la Actividad Comercial y la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2020.

9.12 Carta de la señora María del Carmen Orozco Urbina, solicitando autorización para la extensión del permiso de arrendamiento, que ocupa con su librería e Internet, ubicada en el primer piso del Edificio M-4, para el año 2020.
Se conoce carta de fecha 11 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por la señora María del Carmen Orozco Urbina, que copiado literalmente dice: ..."SEÑORES de la junta directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad De San Carlos De Guatemala, por medio de la presente me permito solicitarles una carta de aprobación para seguir funcionando en sus instalaciones para que me sea aprobado el contrato 2,020 gracias por su comprensión. Atentamente me despido de ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.12.1 Autorizar la renovación de contrato de la señora **MARÍA DEL CARMEN OROZCO URBINA**, para que realice los trámites correspondientes ante la Comisión para la Actividad Comercial y la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2020.

9.13 Carta del señor Guillermo Alberto Ramírez Reyes, solicitando prórroga del contrato de arrendamiento del local comercial (Librería M-4), ubicado en el primer piso del Edificio M-4, para el año 2020.
Se conoce carta de fecha 07 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el señor Guillermo Alberto Ramírez Reyes, que copiado literalmente dice: ..."Respetuosamente me dirijo a ustedes, en mi calidad de arrendatario del local



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
JUNTA DIRECTIVA
LIBRO DE ACTAS

Nº 10000

AQUI TERMINAN LAS HOJAS AUTORIZADAS
DE ORDEN DEL JEFE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS JEFATURA GUATEMALA, C. A.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
JUNTA DIRECTIVA
**LIBRO DE ACTAS**

**No. 10001**

# "AUTORIZACION DE LIBROS"

**REGISTRO No. L2 50565**

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS: Guatemala 22/09/2020

se autorizaran las 500 hojas

de que consta el presente libro , folioado del numero 10,001 al numero 10,500

Institucion responsable UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ctadancia No. U1-1 Dependencia que lo Utilizara : FACULTAD DE ODONTOLOGIA, -JUNTA DIRICTIVA- Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

Destinado para LIBRO DE ACTAS

**SE SELLAN TODAS LAS HOJAS Y SE FIRMA LA PRIMERA Y LA ULTIMA. ARTICULO 3RO. DECRETO GUBERNATIVO 2084**

**LA AUTORIZACION SE ANOTO EN EL LIBRO DE REGISTRO Y HABILITACION DEL LIBRO DE HOJAS MOVIBLES CON REGISTRO NO. 72920 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2019 EN EL FOLIO NUMERO 104**

**REGISTRADO POR :** Sergio López
Encargado de Sección de Libros
Departamento de Formas Oficiales
**FIRMA**

HECTOR D. VILLELA G.
COORDINADOR a.i.
DEPTO. FORMAS OFICIALES

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

comercial (Librería M-4) ubicado en el primer nivel del Edificio M-4 de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA de la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de la Ciudad de Guatemala. El objeto de la presente es para solicitarles su anuencia y aprobación en punto de acta para la prórroga del contrato de arrendamiento del local indicado, durante el año 2020. Esto debido a la solicitud de presentación de papelería en el presente mes, por parte de las autoridades de Servicios Generales. Agradeciéndoles de antemano su incondicional apoyo y en espera de su respuesta, me suscribo. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.13.1 Avalar y emitir opinión favorable al SR. GUILLERMO ALBERTO RAMÍREZ REYES, para que realice los trámites correspondientes para la extensión de permiso de arrendamiento ubicado en el primer piso del Edificio M-4, en el área de influencia administrativa de la FOUSAC ante la Comisión para la Actividad comercial y la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2020.

9.14 Circular C.A.C. No. 34-2019 de fecha 02 de octubre de 2019, con respecto a que cada arrendatario cuente con contador propio de energía eléctrica.
Se conoce CIRCULAR C.A.C. No. 34-2019 de fecha 02 de octubre de 2019, dirigida la Junta Directiva, por la Licda. Ana del Rosario Martínez Ortiz, Profesional de la Actividad Comercial, Ing. Manuel Antonio Pinto Maldonado, Secretario Ejecutivo de la Comisión para la Actividad Comercial y la Inga. Wendy López Dubón, Directora General de Administración –DIGA-, que copiado literalmente dice: ..."Por este medio se les extiende cordial saludo, deseando que todas sus actividades se realicen con éxito. El motivo de la presente es para comunicarles que derivado del pago excesivo de energía eléctrica de esta casa de estudios, solicitamos con carácter URGENTE que cada arrendatario que realice Actividad Comercial dentro de cada Facultad o Escuela cuente con contador propio de energía eléctrica y asimismo se agilice y facilite el trámite correspondiente para la instalación de los mismos. En un futuro próximo se estará realizando un monitoreo a cada Facultad o Escuela para supervisar el cumplimiento de dicha instrucción. Lo anterior con el fin de evitar futuros señalamientos del ente fiscalizador. Agradeciendo la atención y el apoyo a la presente, nos suscribimos. Atentamente....".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.14.1 Darse por enterada del contenido de la CIRCULAR C.A.C. No. 34-2019 de fecha 02 de octubre de 2019.

9.14.2 Trasladar la CIRCULAR C.A.C. No. 34-2019 de fecha 02 de octubre de 2019 de la actividad comercial a la Secretaría Adjunta y requerir que elabore un informe detallado de los arrendatarios que se ubican en el área de influencia de la Facultad de Odontología, debiendo incluir en el mismo entre otros, lo siguiente: ubicación física; tamaño físico del área que ocupa; la actividad comercial principal a la que se dedica; si cuentan con contador de energía eléctrica, y otra que considere pertinente.

9.14.3 Instruir a la a la Secretaría Adjunta que notifique por escrito a los arrendatarios de la CIRCULAR C.A.C. No. 34-2019 de fecha 02 de octubre de 2019, y que vele por su cumplimiento, a partir de la presente fecha, para evitar señalamientos futuros de los entes fiscalizadores.

9.15 Solicitud del Dr. Víctor Hugo de León Franco.
Se conoce carta de fecha 24 de septiembre de 2019, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Víctor Hugo de León Franco, Profesor Titular del Área de Odontología Restaurativa, que copiado literalmente dice: ..."Respetuosamente, me


Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

dirijo a ustedes con el objeto de solicitar con fundamento en lo establecido en el artículo 28 y 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 6, 38 y 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, copia certificada de las actas y documentos que corresponde a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva, siendo estos los siguientes documentos y audios: a. Acta número 10-2019 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva el 11 de marzo de 2019, con su respectivo audio. b. Acta número 11-2019 de la sesión extraordinaria celebrada el 14 de marzo de 2019, con su respectivo audio. c. Acta número 12-2019 de la sesión extraordinaria celebrada el 14 de marzo de 2019, con su respectivo audio. d. Acta número 14-2019 de la sesión extraordinaria celebrada el 21 de marzo de 2019, con su respectivo audio. e. Acta número 15-2019 de la sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2019, con su respectivo audio. f. Acta número 17-2019 de la sesión extraordinaria celebrada el 3 de abril de 2019, con su respectivo audio. g. Acta número 24-2019 de la sesión celebrada el 14 de mayo de 2019 con su respectivo audio. h. Acta número 34-2019 de la sesión celebrada el 26 de julio de 2019, con su respectivo audio. i. Oficio 106-2019 de fecha 13 de mayo de 2019, de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. j. Acta número 35-2019 de la sesión extraordinaria permanente celebrada el 19 de agosto de 2019, con su respectivo audio. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.15.1 Manifestarle al Dr. Víctor Hugo de León Franco, Profesor del Área de Odontología Restaurativa de la Facultad de Odontología, que la información que solicita la puede pedir a la Coordinadora de Información Pública de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

9.16 Solicitud del Sr. Oscar Federico Contreras Cabrera, Representante Legal del Depósito Dental Denteco S.A.
Se conoció la carta de fecha 04 de septiembre de 2019, dirigida a la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, por el Sr. Oscar Federico Contreras Cabrera, Representante Legal del Depósito Dental Denteco S.A., la que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo, por este medio solicitamos su punto resolutivo a favor de Depósito Dental Denteco S.A. para la renovación del contrato 2019, continuando con el uso del local ubicado en el edificio M3 de la Facultad de Odontología, unidad académica que presiden. Atentamente".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.16.1 Autorizar la renovación de contrato del **DEPÓSITO DENTAL DENTECO S.A.** y en consecuencia dar el aval correspondiente para que el Sr. Oscar Federico Contreras Cabrera, Representante Legal del mismo, realice los trámites correspondientes ante la Comisión para la Actividad Comercial y la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el presente año.

9.17 Solicitud del Dr. Edgar Rolando Flores, Representante Legal del Importadora y Exporadora Gil, S.A.
Se conoció solvencia Arrendatario/A conforme al registro de control y archivo de la actividad comercial de la Universidad de San Carlos de Guatemala implementado por la Sección de Cobros de la Dirección General Financiera, se establece que la empresa **Importadora y Exportadora Gil, S.A.** Arrendataria de la Actividad Comercial se encuentra solvente de los -pagos según **Contrato 70-2019** correspondiente al año 2019. Para los usos legales que al interesado convenga se extiende la presente el 25 de septiembre de 2019.


Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.17.1 Autorizar la renovación de contrato de IMPORTADORA Y EXPORTADORA GIL S.A. y en consecuencia dar el aval correspondiente para que su Representante Legal realice los trámites correspondientes ante la Comisión para la Actividad Comercial y la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año correspondiente.

DÉCIMO: Solicitudes a modificaciones a normas.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO PRIMERO: Impugnaciones.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO SEGUNDO: Informes:

12.1 Del Decano.

12.1.1 Informe del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, agradeciendo la erogación otorgada para sufragar los gastos de la actividad académica, sesión Foro de Decanos, realizada el 01 de octubre de 2019.
Se conoce carta de fecha 01 de octubre de 2019, Ref. F.O.D. 0252-2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, que copiado literalmente dice: ..." Reciban un cordial saludo. El motivo de la presente es agradecer la autorización de Setecientos cincuenta y ocho con 93/100 (Q.758.93), cantidad que ya tiene aplicada la exención de I.V.A., que sirvió para sufragar los gastos de la Actividad Académica Sesión Foro de Decano, en donde se tuvo la visita del Señor Rector Ing. Murphy Olympo Paiz, del Dr. Olmedo España, Director General de Docencia, Dr. Jorge Ruano, Coordinador del Sistema de Estudios de Postgrado, Profesionales de Auditoria (sic) Interna y apoyo de personal administrativo de esta Unidad Académica, que se llevó a cabo el día de hoy, a partir de las 7:30 horas, en el Salón de Sesiones de la Junta Directiva, de esta Unidad Académica, bajo la partida presupuestal 4.1.10.1.01.196. Adjunto fotocopia contable para la respectiva liquidación, así como la lista de asistencia de los participantes. Agradeciendo su atención, suscribo atentamente.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.1.1.1 Darse por enterada de la información proporcionada.

12.1.2 Informe del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, agradeciendo la erogación otorgada para sufragar los gastos de la reunión, SUBCOMISIÓN BILATERAL PARA FORMULAR UNA POLITICA INTEGRAL DE DEPORTE, ALTO RENDIMIENTO Y DE VIDA SALUDABLE PARA LA COMUNIDAD SANCARLISTA, CSU, realizada el jueves 26 de septiembre del presente año.
Se conoce carta de fecha 01 de octubre de 2019, Ref. F.O.D. 0253-2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, que copiado literalmente dice: ..." Reciban un cordial saludo. El motivo de la presente es agradecer la autorización de Doscientos ochenta y cinco quetzales con 71/100 (Q.285.71), cantidad que ya tiene aplicada la exención de I.V.A., que sirvió para sufragar los gastos de la reunión SUBCOMISIÓN BILATERAL PARA FORMULAR UNA POLÍTICA INTEGRAL DE DEPORTE, ALTO RENDIMIENTO Y DE VIDA SALUDABLE PARA LA COMUNIDAD SANCARLISTA, CSU; dicha reunión se llevó a cabo el día de jueves 26 de septiembre de 2019, de 12:30 a 15:30 horas, en el Salón de


Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Sesiones de la Junta Directiva, de esta Unidad Académica, bajo la partida presupuestal 4.1.10.1.01.196. Adjunto fotocopia contable para la respectiva liquidación, así como la lista de asistencia de los participantes. Agradeciendo su atención, suscribo atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.1.2.1 Darse por enterada de la información proporcionada.

12.1.3 Informe de actividades académicas del IX Congreso Nacional de Historia de la Odontología, dedicado a los 50 años del Ejercicio Profesional Supervisado.
Se conoce carta de fecha 15 de octubre de 2019, Ref. F.O.D. 0265-2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, que copiado literalmente dice: ..."El motivo de la presente es agradecer la autorización de Cuatro Mil setecientos sesenta y siete quetzales con 86/100 (Q.4,767.86), cantidad que ya tiene aplicada la exención de IV.A., que sirvió para sufragar los gastos de la Actividad Académica "IX Congreso Nacional Historia de la Odontología en Conmemoración de los 50 Años del Ejercicio Profesional Supervisado", que se llevó a cabo el viernes 11 de octubre 2019, a partir de las 8:00 horas, en el Salón Mayor del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala (9ª. Avenida 9-79 Zona 1). Adjunto fotocopia contable para la respectiva liquidación, listado original de asistencia de los participantes y programas. Agradeciendo su atención, suscribo atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.1.3.1 Darse por enterada de la información proporcionada.

12.2 De las Secretarías Académicas y/o Adjunta.

12.2.1 Informe del Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, acerca de lo enviado por el Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto como enlace Titular de Información Pública.
Se conoce carta de fecha 07 de octubre de 2019, REF. S.A.F.O. 266-2019, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, por el Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, que copiado literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades. Por este medio se traslada Ref. S. CIP 748-2019, en la que solicita proporcionar la información en el plazo de tres (3) días hábiles, respeto (sic) a la Solicitud de Acceso a la Información Pública No. 351-2019, solicitante: Ing. Luis Gregorio Alfaro Véliz, Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala – SINDINUSAC-. Sin otro particular y agradeciendo la atención que se sirvan prestar a la presente, suscribo...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.2.1.1 Darse por enterada de la información anterior.

12.3 De las Áreas y/o Departamento de la Facultad.

12.3.1 Informe de los itinerarios de viáticos de las supervisiones que se realizan a los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado de los meses de septiembre y octubre de 2019.
La Junta Directiva conoce los siguientes documentos: el Informe de Comisión Oficial de Ref. AOSP-Viáticos No. 162-2019 de fecha 23 de


Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

septiembre de 2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 163-2019 de fecha 23 de septiembre de 2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 166-2019 de fecha 23 de septiembre de 2019; el Informe de Comisión Oficial de Ref. AOSP-Viáticos No. 167-2019 de fecha 23 de septiembre de 2019; el Informe de Comisión Oficial de Ref. AOSP-Viáticos No. 169-2019 de fecha 23 de septiembre de 2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 183-2019 de fecha 23 de septiembre de 2019 Ref. AOSP-Viáticos No. 189-2019 de fecha 23 de septiembre de 2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 190-2019 de fecha 23 de septiembre de 2019; Viáticos No. 191-2019 de fecha 07 de octubre de 2019;Viáticos No. 193-2019 de fecha 04 de octubre de 2019; Viáticos No. 193-2019 de fecha 04 de octubre de 2019; Viáticos No. 194-2019 de fecha 08 de octubre de 2019; Viáticos No. 200-2019 de fecha 07 de octubre de 2019; Viáticos No. 202-2019 de fecha 02 de octubre de 2019; Viáticos No. 203-2019 de fecha 02 de octubre de 2019...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.3.1 Darse por enterada de la información proporcionada.

12.3.2 Informe de actividades académicas de la Dra. Sophia Calderón Pezzarossi, para asistir a la Jornada Dental realizada en Santiago Atitlán, organizada por el Club Rotario East Chapel Hill, realizada del 09 al 13 de septiembre de 2019.
Se conoce carta de fecha 23 de septiembre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Sophia Calderón Pezzarossi, que copiado literalmente dice: ..."Por este medio reciba un atento y respetuoso saludo. Por este medio quiero agradecer la oportunidad y los viáticos autorizados para asistir a la Jornada Dental realizada en Santiago Atitlán, organizada por el Club Rotario East Chapel Hill. Llevada a cabo del lunes 9 al 13 de septiembre del presente año. Durante la jornada dental se atendieron a 668 personas de la comunidad de Santiago Atitlán, los tratamientos dentales que se realizaron durante esos días fueron: Obturaciones de resina, extracciones dentales, tratamientos de conductos radiculares, aplicaciones tópicas de barniz de flúor y fluoruro diamino de plata, detartraje y respaldo radicular. La mayoría de los pacientes que se atendieron fueron niños, así mismo, se brindaron servicios odontológicos a adultos que así lo requieran. Se contó con la presencia de 9 odontólogos internacionales, 2 higienistas, 2 estudiantes de ejercicio profesional supervisado de Universidad de San Carlos de Guatemala y mi persona representando a la Facultad de Odontología. Este tipo de actividades me permitió compartir conocimientos con colegas extranjeros que me aportan mucho como profesional y personalmente, así como brindar mi servicio de la sociedad Guatemalteca tan necesitada como lo es la de la región occidente de nuestro país. A este informe adjunto la carta de agradecimiento del Dr. Raymond Tseng, líder de equipo y viajes de servicio dental del Club rotario East Chapel Hill, hacia la Universidad de San Carlos de Guatemala y a ud como Decano por el apoyo brindado para la realización de e esta Jornada. Muy agradecida por su atención. Atentamente...",

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.2.1 Darse por enterada de la información proporcionada.

12.3.3 Informe de actividades académicas de los estudios de la Maestría en Rehabilitación Oral del mes de septiembre de 2019, presentado por el Dr. Gustavo Adolfo De La Roca García, Profesor Titular I del Área de Patología,
Se conoce el informe del mes de septiembre de 2019, presentado por el Dr. Gustavo Adolfo De La Roca García, Profesor Titular I del Área de Patología


Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

de su Maestría en Rehabilitación Oral, que copiado literalmente dice: ...."HORARIO MES DE SEPTIEMBRE. El programa de Maestría en Rehabilitación Oral dio inicio en su primera cohorte el día lunes 1 de abril del 2019, en un horario comprendido de 7:30 am a 15:30 pm con una duración del programa de 30 meses, dicho programa es de tiempo completo y dedicación exclusiva en este período de tiempo se realizan diferentes actividades las cuales mencionare(sic): Clases Magistrales, Laboratorios, Practica(sic) Clínica, Revisiones de Literatura. En un horario comprendido de 15:30 a 8:00 de la noche se realizan trabajos de laboratorio pertinentes a los pacientes que reciben tratamiento dental en el programa de Rehabilitación Oral de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En el mes de Septiembre se realizaron clases magistrales de Metodología de la Investigación en un horario de 16:00 a 17:30 horas. La atención clínica los pacientes que acuden a las clínicas de posgrado de la facultad de odontología se realizo(sic) en un horario comprendido de 7:00 AM. A 1:30PM. Posterior a este horario recibimos clases magistrales todos los días. Debido a el horario del programa que es de tiempo completo y dedicación exclusiva me es imposible trabajar y por esa razón solicite(sic) a Junta Directiva de la Facultad de Odontología me autorizara ayuda becaria y licencia sin goce de sueldo la cual me fue otorgada según acuerdo de Junta Directiva con fecha del 08 de abril de 2019 con Ref. F.O.J.D 306-2019. Dicha ayuda becaria comprende el 100% de mi sueldo. Las obligaciones que como estudiante tengo en el Programa de Rehabilitación Oral son las siguientes realización de Clases Magistrales, Discusión de literatura científica. Laboratorios Clínicos. Practica(sic) Clínica, Realización Seminarios y participación el(sic) Conferencias y Congresos pertinentes al tema. Adjunta un cuadro de horarios.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.3.1 Darse por enterada de la información proporcionada.

12.3.4 Informe de la actividad educacional del Departamento de Odontopediatría, llevado a cabo el miércoles 25 de septiembre de 2019.
Se conoce carta de fecha 26 de septiembre de 2019, Ref. Día del niño 19-19, dirigida a la Junta Directiva, por los doctores Marvin Maas e Ingrid Molina, que copiado literalmente dice: ..."De manera atenta nos dirigimos a ustedes para agradecerles la erogación de Q.2,500.00 que brindaron a la comisión para llevar a cabo la actividad educacional que realiza el Departamento de Odontopediatría con los estudiantes de cuarto año de la carrera de cirujano dentista, la cual se realizó el miércoles 25 de septiembre del año en curso, en las instalaciones del Zoológico La Aurora, zona 13 de 7:30 a 12:45 horas. Adjunto encontrarán un informe, la factura y documentos que respaldan dicho gasto y a la vez reiteramos nuestro agradecimiento ya que con su colaboración se aseguró el éxito de este evento. Es gracias a personas como ustedes que se puede regalar una sonrisa y agasajar a los niños de escasos recursos que son atendidos en las clínicas de la Facultad de Odontología...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.4.1 Darse por enterada de la información proporcionada.

12.3.5 Informe sobre el rendimiento estudiantil del mes de agosto de 2019, presentado por el Dr. José Alberto Figueroa Espósito, Director de Clínicas.
Se conoce carta de fecha 02 de octubre de 2019, Ref.: DC-065-19, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Dr. José Alberto Figueroa Espósito, Director de Clínicas, que copiado literalmente dice: ..."Le


Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

saludo cordialmente deseándole éxito en sus actividades diarias. Dando cumplimiento al Artículo 17, inciso e) del Normativo de la Actividad Clínica, que literalmente dice: "Para el control del rendimiento clínico, Dirección de Clínicas emitirá mensualmente un informe en el que reunirá información sobre pacientes, estudiantes, tratamientos y recursos utilizados en la práctica clínica (cantidad de pacientes ingresados, tratamientos clínicos efectuados, cirugías, exodoncias, cantidad de paquetes esterilizados y materiales odontológicos utilizados en la práctica clínica...", Debido al cierre de la USAC durante este tiempo, reporto que únicamente se registró movimiento en el área de Esterilización con 290 paquetes esterilizados, como único dato para el informe de agosto de 2019, y solicito que se sirva elevarlo a la Honorable Junta Directiva para hacerlo de su conocimiento. Sin otro particular suscribo atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.5.1 Darse por enterada de la información.

12.3.6 Informe de actividades académicas presentadas por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, en su viaje al Congreso de la Asociación Europea de Endodoncia (AEE) llevado a cabo del miércoles 11 al sábado 14 de septiembre de 2019 en Viena (Austria), así como la semana de intercambio entre la Universitat Internacional de Catalunya y USAC del 16 al 20 de septiembre en Barcelona España.
Se conoce carta de fecha 03 de octubre de 2019, Ref. EPFO-244-2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que copiado literalmente dice: ..." Cordialmente les saludo deseándoles éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. El motivo de la presente es para informarles que asistí al Congreso de la Asociación Europea de Endodoncia (AEE), del miércoles 11 de septiembre al sábado 14 de septiembre en Viena (Austria), en donde verifiqué los conocimientos actuales en Endodoncia, junto a los residentes de la Maestría en Endodoncia. Por lo que me fue entregado un diploma de participación, el cual adjunto a la presente. De igual manera, al terminar el congreso en Viena, me trasladé a Barcelona, España para llevar a cabo, la semana de intercambio entre la Universitat Internacional de Catalunya y USAC, del lunes 16 de septiembre al viernes 20 de septiembre del año en curso. Semana en la cual, los estudiantes de la Maestría en Endodoncia tuvieron la oportunidad de trabajar en conjunto con los estudiantes de dicha universidad y la Universidad de los Andes de Chile. (Adjunto fotografías y carta de invitación). Regresando al país el 21 de septiembre del año en curso. Finalmente, adjunto copia de mi pasaporte con los respectivos sellos de entrada y salida tanto a Guatemala como a la Unión Europea. Agradeciendo su atención, muy atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.6.1 Darse por enterada.

12.3.7 Informe de actividades académicas presentadas por el Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, Coordinador de la Maestría en Rehabilitación Oral, en su viaje a Barcelona España, para llevar a cabo el Adendum al Convenio Marco de Colaboración entre la Universitat Internacional de Catalunya y la Universidad de San Carlos de Guatemala del 23 al 30 de septiembre de 2019.
Se conoce carta de fecha 08 de octubre de 2019, Ref. EPFO-247-2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, Coordinador de la Maestría en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios


Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

de Postgrado, que copiado literalmente dice: ..." Cordialmente les saludo deseándoles éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. El motivo de la presente es para informarles que asistí a Barcelona, España del 23 al 30 de septiembre del año en curso, con el propósito de llevar a cabo el "Adendum al Convenio Marco de Colaboración entre la Universitat Internacional de Catalunya y la Universidad de San Carlos de Guatemala" con el cual, será beneficiada la Maestría en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios de Postgrado. Cabe mencionar que los días 23 y 30, fueron utilizados para el traslado Guatemala-Barcelona y Barcelona-Guatemala, respectivamente. Adjunto copia de mi pasaporte con los respectivos sellos de entrada y salida tanto a Guatemala como a España, además de constancia y fotografía. Agradeciendo su atención, muy atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.7.1 Darse por enterada.

12.3.8 Informe de actividades presentadas por el Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Coordinador de la Maestría en Endodoncia, en su viaje a Barcelona España, para llevar a cabo el intercambio entre la Universitat Internacional de Catalunya y la Universidad de San Carlos de Guatemala del 16 al 20 de septiembre de 2019.
Se conoce carta de fecha 07 de octubre de 2019, Ref. EPFO-249-2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Coordinador de la Maestría en Endodoncia de la Escuela de Estudios de Postgrado, que copiado literalmente dice: ..." Cordialmente les saludo deseándoles éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. El motivo de la presente es para informarles que asistí a Barcelona, España, para llevar a cabo, la semana de intercambio entre la Universitat Internacional de Catalunya y la Universidad de San Carlos de Guatemala, del lunes 16 de septiembre al viernes 20 de septiembre del año en curso. Semana en la cual, los estudiantes de la Maestría en Endodoncia tuvieron la oportunidad de trabajar en conjunto con los estudiantes de dicha universidad y la Universidad de los Andes de Chile. (Adjunto fotografías). Finalmente informo que, regresé al país el 21 de septiembre del año en curso. (Adjunto copia de mi pasaporte con los respectivos sellos de entrada y salida a Guatemala). Agradeciendo su atención, muy atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.8.1 Darse por enterada.

12.3.9 Informe anual de las actividades relacionadas con el Programa para Formación Profesional del Personal Auxiliar Odontológico –Asistentes Dentales – para Guatemala 2019.
Se conoce carta de fecha 10 de octubre de 2019, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por la Dra. Marissa Recinos Martínez, que copiado literalmente dice: ..."Me complace adjuntarle el informe anual de actividades relacionadas con el Programa para Formación Profesional del Personal Auxiliar Odontológico –Asistentes Dentales – para Guatemala - 2019. Sin otro particular, atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.9.1 Darse por enterada.


Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

12.3.10 Proyecto Clínica Matutina de los Sábados Asistencia Personal Docente del mes de septiembre de 2019.
Se conoce carta de fecha 05 de septiembre de 2019, Ref. DC.S. 014-19, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, por la Dra. Lissy Claudette Solares Sosa, Directora del Proyecto Clínica de los Sábados, que copiado literalmente dice: ..."Le saludo cordialmente deseándole éxitos al frente de sus labores. A continuación, le informo sobre la asistencia del personal docente contratado para el desarrollo del Programa Clínica Matutina de los Sábados correspondiente a septiembre de 2019, así como los originales de las Hojas de Asistencia correspondientes. Sin otro particular suscribo atentamente....".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.10.1 Darse por enterada.

12.3.11 Rendimiento Clínico Estudiantil del mes de septiembre del Proyecto Clínica Matutina de los Sábados.
Se conocer carta de fecha 12 de octubre de 2019, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, por la Dra. Lissy Claudette Solares Sosa, Directora del Proyecto Clínica Matutina de los Sábados, que copiado literalmente dice: ..."Le saludo cordialmente deseándole éxitos al frente de sus labores. Se adjunta el informe del Programa Clínica Matutina de los Sábados correspondiente septiembre de 2019, respecto al rendimiento estudiantil y recursos utilizados en la práctica clínica solicitándole que se sirva elevarlo a la Honorable Junta Directiva para su conocimiento. Sin otro particular suscribo atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.11.1 Darse por enterada.

12.3.12 Informe sobre el rendimiento estudiantil del mes de septiembre de 2019, presentado por el Dr. José Alberto Figueroa Espósito, Director de Clínicas.
Se conoce carta de fecha 14 de octubre de 2019, Ref: DC-069-19, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, por el Dr. José Alberto Figueroa Espósito, Director de Clínicas, que copiado literalmente dice: ..."Se conoció carta de fecha 18 de junio de 2019, Ref.: DC-042-19, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Dr. José Alberto Figueroa Espósito, Director de Clínicas, que en su parte conducente dice: ..."Le saludo cordialmente deseándole éxito en sus actividades diarias. Dando cumplimiento al Artículo 17, inciso e) del Normativo de la Actividad Clínica, que literalmente dice: "Para el control del rendimiento clínico, Dirección de Clínicas emitirá mensualmente un informe en el que reunirá información sobre pacientes, estudiantes, tratamientos y recursos utilizados en la práctica clínica (cantidad de pacientes ingresados, tratamientos clínicos efectuados, cirugías, exodoncias, cantidad de paquetes esterilizados y materiales odontológicos utilizados en la práctica clínica...", solicito que se sirva elevarlo a la Honorable Junta Directiva y hacerlo de su conocimiento. Sin otro particular me suscribo atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.12.1 Darse por enterada de la información y agradecer a la Dirección de Clínicas, la elaboración y el envío del reporte.

12.4 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
No hay documentos que tratar.


Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

12.5 Extra-Facultativos.

12.5.1 Carta de la señora Maritza García Estrada de La Guardia, Cafetería de Odontología, Edificio M-3, en la cual envía el movimiento de los últimos cinco meses de operación en ficha cafetería.

Se conoce carta de fecha 3 de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por la señora Maritza García Estrada de La Guardia, Cafetería de Odontología, Edificio M-3, que copiado literalmente dice: ..." Por este medio es un gusto informarles lo siguiente, realizado en los últimos cinco meses de operación:

- Servicios de mantenimiento de cámaras de refrigeración, factura no. 39, con valor de Q.300.00
- Certificado No. Anexo PAL226 P-LIFE SMC, en el cual se describe el producto y material utilizado de los materiales en los cuales expendemos los alimentos, donde se refleja la norma ASTM D6954 de la Sociedad Americana de Pruebas y Materiales.
- Dicho producto es el que se degrada más rápido, es más oneroso, lo utilizamos en el servicio de alimentos para llevar, y en la mayoría de los casos en la cafetería utilizamos Vajilla, platos, vasos y cubiertos que se lavan y desinfectan y así contribuir con el medio ambiente, no vendemos ninguna bebida envasada en material plástico a excepción del agua pura, aunque esa medida ha reducido el ingreso económico al establecimiento, estamos cumpliendo con lo establecido por la Actividad comercial.
- De acuerdo a la Política Ambiental de la Universidad.
- Fumigación:

Abril 30, empresa ECOCIP
Junio 14, empresa RENTOKIL
Septiembre 20, empresa RENTOKIL

- Fecha 29 de marzo, colaboración en efectivo de Q.500.00, al Honorable Comité de Huelga de Odontología 2019, también colaboramos con 50 refacciones completas para los integrantes del Comité Organizador de la Huelga de Todos Los Dolores, año 2019.
- Se hizo la modificación a una de las puertas de la Cafetería, según plano entregado a nosotros por la Actividad Comercial, adjunto recibo del anticipo entregado por este trabajo con valor de Q. 2,000.00.
- Durante el tiempo que la Universidad permaneció cerrada, del 30 de julio 2019 al 29 de agosto 2019; tuvimos perdidas económicas por Q.12,335.00.

Pudimos entrar a organizar con muy poco tiempo, a tirar algunas cosas, a regalar varias, y poner veneno para roedores y plagas. En esas pocas horas se pudo hacer algo, y al venir ya hicimos limpieza profunda en toda la cafetería.

- Hemos respetado los parámetros de los horarios en referencia a la preparación de los alimentos, con el propósito siempre de la convivencia en armonía. Sin otro particular por el momento, y esperando poder seguir proporcionándoles nuestros servicios, me suscribo muy atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.5.1.1 Darse por enterada y agradecer la información proporcionada.


Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

DÉCIMO TERCERO: Otros asuntos:

13.1 Transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.8, aprobado por el Consejo Superior Universitario, mediante el Acta No. 37-2019 de la sesión extraordinaria celebrada el miércoles 18 de septiembre de 2019, referente a: Convocatoria de la Elección de un Representante del Consejo Superior en el Consejo de Evaluación Docente.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

13.1.1 Darse por enterada.

13.2 Transcripción del Punto SEGUNDO del Acta No. 26-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el viernes 09 de agosto de 2019, referente a las solicitudes que ingresen de otras organizaciones, agrupaciones políticas o instituciones estatales que no vengan a través de una unidad académica deberán ser elevadas para su aprobación al Consejo Superior Universitario.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

13.2.1 Darse por enterada.

13.3 Transcripción del Punto NOVENO, Inciso 9.1, Subinciso 9.1.1 del Acta No. 18-2019 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 24 de julio de 2019, referente al DICTAMEN DAJ No. 017-2019 (04). Recurso de Apelación planteado por el Br. Ezenin Bladimir Dávila Valenzuela.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

13.3.1 Darse por enterada de la información anterior.

13.4 Transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 39-2019 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 09 de octubre de 2019, referente a la DISPENSA otorgada a la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la realización de los exámenes de recuperación en el mes de noviembre 2019.
Se conoció el oficio de fecha 18 de octubre de 2019 que contiene la transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 39-2019 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 09 de octubre de 2019, la que literalmente dice: …"SEXTO ASUNTOS ACADÉMICOS: 6.2 Ref. F.O.J.D 993-2019, suscrita por el Doctor Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario de Junta Directiva de la Facultad de Odontología, mediante la cual transcribe el Punto PRIMERO, Incisos 1.1 y 1.2 del Acta No. 49-2019, de sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, mediante la cual solicitan dispensa al Consejo Superior Universitario para realizar los exámenes de recuperación, en el mes de noviembre de 2019. El Consejo Superior Universitario procede a conocer la Ref.: F.O.J.D 993-2019, suscrita por el Doctor Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario de Junta Directiva de la Facultad de Odontología, mediante la cual transcribe el Punto PRIMERO, Incisos 1.1 y 1.2 del Acta No. 49-2019, de sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, el lunes 07 de octubre de 2019, el que copiado literalmente dice: …"PRIMERO: Solicitud de dispensa al Consejo Superior Universitario para realizar los exámenes de recuperación en el mes de noviembre de 2019. El Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, informa al Órgano de Dirección que el día de hoy se sostuvo una reunión organizada por la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico conjuntamente con los Directores de Área y/o Departamento de la Facultad en la cual se dio a conocer la probable calendarización de los exámenes de recuperación del primero al quinto año de la carrera de Cirujano Dentista. Al respecto, el tiempo


Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

ordinario que concluye el 31 de octubre de 2019 es insuficiente para la realización de la segunda prueba de recuperación, especialmente las de primero, segundo, tercero y cuarto año. Seguidamente manifiesta el Dr. Torres que en esa reunión se conversó ampliamente acerca del tiempo de vacaciones en el cual se estarían llevando a cabo esas pruebas y de los problemas que pudieran surgir al no tener el respaldo administrativo de parte del máximo Órgano de Dirección de la Universidad. Por otro lado, se discutió sobre la alternativa de iniciar el ciclo académico 2020 en el mes de enero, dando el tiempo necesario durante los primeros días del mes para la realización de las pruebas y se analizaron las consecuencias de esta medida. Así mismo se manifestó la anuencia y voluntad de parte de los Directores y de los profesores de las distintas Unidades Docente-Administrativas para efectuar las pruebas este año, así como la de los estudiantes, la cual fue expresada en varias reuniones realizadas previamente con la Asociación de Estudiantes de Odontología, los representantes de grado y los Vocales de la Junta Directiva. Por todo ello, se aconsejó que la Junta Directiva solicite al Consejo Superior Universitario la dispensa por esta única vez para llevar a cabo las pruebas de recuperación que sean necesarias derivado todo esto del cierre de la Ciudad Universitaria y la suspensión de actividades, todo ello ocurrido en agosto de 2019, siendo esta situación una de las repercusiones de ello. La Junta Directiva, considerando que la Facultad de Odontología tiene un plan de estudios anual; considerando que el cierre de la Ciudad Universitaria y la suspensión de actividades ocurridas en el mes de agosto de 2019 repercute adversamente en el tiempo requerido para llevar a cabo las pruebas de recuperación en la Facultad de Odontología; considerando que se requiere de una dispensa por parte del Consejo Superior Universitario para poder realizar las pruebas de recuperación en el mes de noviembre de 2019 por ser este el período de vacaciones del personal docente y estudiantes de la Facultad; considerando que es deseable dejar debidamente concluido el ciclo académico 2019 en el presente año calendario, después de discutirlo, acordó: 1.1 Solicitar al Consejo Superior Universitario una dispensa por esta única vez para que los exámenes de recuperación correspondientes al actual ciclo académico se puedan realizar en el mes de noviembre de 2019 (período de vacaciones de los estudiantes y profesores de la Unidad Académica), permitiendo con ello que el inicio del ciclo académico 2020 no se vea afectado. 1.2 Autorizar a la Secretaría de la Junta Directiva que transcriba el acuerdo a la brevedad posible...". Al respecto, el Consejo Superior Universitario luego de deliberar sobre la solicitud efectuada por la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, *ACUERDA: Otorgar dispensa a la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que los exámenes de recuperación correspondientes al actual ciclo académico se puedan realizar en el mes de noviembre de 2019 (período de vacaciones de los estudiantes y profesores), a fin de que el inicio del ciclo académico 2020, no se vea afectado."* Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

13.4.1 Darse por enterada y agradecer la información anterior.

13.4.2 Avalar la programación de exámenes elaborada por la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico (UPDEA) que corresponden al Segundo Examen de Recuperación y en consecuencia, autorizar la realización de esos exámenes recuperación durante el mes de noviembre de 2019.

13.4.3 Encomendar al Secretario que realice la divulgación que esta resolución amerita.


Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

DÉCIMO CUARTO: Constancias:
El Secretario de la Junta Directiva ha constar lo siguiente:

14.1 Que el Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda, Vocal Tercero y el Br. Diego Alejandro Argueta Berger, Vocal Cuarto de este Órgano de Dirección, estuvieron ausentes con excusa.

14.2 Se suspende la presente sesión, siendo las quince horas con veinticinco minutos (15:25), en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Br. Diego Alejandro Argueta Berger
VOCAL IV

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.


Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020